



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 91

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Interpelación sobre convenio entre la comunidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para prestación de sistemas personalizados de dosificación (SPD) en oficinas de farmacia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- II. Interpelación sobre retraso en el cumplimiento del acuerdo de la 11L/MOCP-0557 sobre Ley para mejorar la calidad de vida de personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Interpelación sobre retraso en el cumplimiento del acuerdo de la 11L/MOCP-0360 sobre pago inmediato a proveedores del Servicio Murciano de Salud, aprobada por unanimidad en sesión plenaria de 3.12.2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- IV. Interpelación sobre vacunación de la cabaña ganadera de la Región de Murcia frente a la lengua azul, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- V. Pregunta oral sobre causas por las que el Gobierno regional ha anunciado la paralización de la ampliación del Programa de cribado de cáncer de mama en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VI. Pregunta oral sobre inspección sanitaria de centros privados y actividad del centro médico Virgen de la Caridad de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

VII. Pregunta oral sobre motivos por los que la Formación Profesional ha comenzado en numerosos centros de la región sin contar con el profesorado necesario, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

VIII. Pregunta oral sobre actuaciones frente a las inundaciones, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

IX. Pregunta oral sobre número de viviendas que podrían haberse construido en la Región de Murcia con la parte proporcional de los 7.000 millones de euros del Plan Estatal de Vivienda propuesto por el Gobierno de España, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

X. Pregunta oral sobre tiempo medio de tramitación de un expediente de acceso a la dependencia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XI. Pregunta oral sobre concesión de avales de vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XII. Pregunta oral sobre partes del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional de Cabo Cope y Calnegre ya elaboradas, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XIII. Pregunta oral sobre fecha prevista para el pago a los beneficiarios de las subvenciones pendientes para el autoconsumo y almacenamiento de energías renovables, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XIV. Pregunta oral sobre nueva Política Agraria Común, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XV. Pregunta oral sobre cómo piensa reaccionar el Gobierno una vez desestimada la demanda en el Tribunal Supremo contra el recorte de agua del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Interpelación sobre convenio entre la comunidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para prestación de sistemas personalizados de dosificación (SPD) en oficinas de farmacia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/INTE-0141).

Desarrolla la interpelación la señora [Ramón Meroño](#), del G.P. Popular 4902
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4903

En el turno de réplica interviene la señora [Ramón Meroño](#).....4904
En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4905

II. Interpelación sobre retraso en el cumplimiento del acuerdo de la 11L/MOCP-0557 sobre Ley para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0137).

La [Presidencia](#) anuncia la retirada de la interpelación 4905

III. Interpelación sobre retraso en el cumplimiento de la moción 11L/MOCP-0360 sobre pago inmediato a proveedores del Servicio Murciano de Salud, aprobada por unanimidad en sesión plenaria de 3.12.2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0130).

Desarrolla la interpelación el señor [Martínez Alpañez](#), del Grupo Parlamentario Vox.....4906
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4908

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez Alpañez](#).....4909
En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4909

IV. Interpelación sobre vacunación de la cabaña ganadera de la Región de Murcia frente a la lengua azul, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0132).

Desarrolla la interpelación la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4910
Le contesta la señora [Rubira Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....4911

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....4913
En el turno de dúplica interviene la señora [Rubira Martínez](#).....4914

V. Pregunta oral sobre causas por las que el Gobierno regional ha anunciado la paralización de la ampliación del Programa de cribado de cáncer de mama en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0528).

Formula la pregunta la señora [Sánchez Jódar](#), del G.P. Socialista.....4915
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4915

En el turno de réplica interviene la señora [Sánchez Jódar](#).....4916
En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4917

VI. Pregunta oral sobre inspección sanitaria de centros privados y actividad del centro médico Virgen de la Caridad de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0553).

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4917
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4917

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....4918
En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4918

VII. Pregunta oral sobre motivos por los que la Formación Profesional ha comenzado en numerosos centros de la región sin contar con el profesorado necesario, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0557).

Formula la pregunta la señora Ruiz Díaz, del G.P. Vox.....	4919
Le responde el señor Marín Navarro, consejero de Educación y Formación Profesional.....	4920
En el turno de réplica interviene la señora Ruiz Díaz.....	4920
En el turno de dúplica interviene el señor Pedreño Planes.....	4921

VIII. Pregunta oral sobre actuaciones frente a inundaciones, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0512).

Formula la pregunta el señor Cerón Morales, del G.P. Popular.....	4922
Le responde el señor García Montoro, consejero de Fomento e Infraestructuras.....	4923

IX. Pregunta oral sobre número de viviendas que podrían haberse construido en la Región de Murcia con la parte proporcional de los 7.000 millones de euros del Plan Estatal de Vivienda propuesto por el Gobierno de España, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0562).

Formula la pregunta el señor Ortega Pérez, del G.P. Socialista.....	4924
Le responde el señor García Montoro, consejero de Fomento e Infraestructuras.....	4924
En el turno de réplica interviene el señor Ortega Pérez.....	4924
En el turno de dúplica interviene el señor García Montoro.....	4925

X. Pregunta oral sobre tiempo medio de tramitación de un expediente de acceso a la dependencia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L-POPL-0560).

Formula la pregunta la señora Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.....	4917
Le responde la señora Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....	4928
En el turno de réplica interviene la señora Martínez García.....	4928
En el turno de dúplica interviene la señora Ruiz Caballero.....	4929

XI. Pregunta oral sobre concesión de avales de vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0516).

Formula la pregunta el señor Landáburu Clares, del G.P. Popular	4930
Le responde el señor García Montoro, consejero de Fomento e Infraestructuras.....	4931

XII. Pregunta oral sobre partes del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional de Cabo Cope y Calnegre ya elaboradas, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0555).

Formula la pregunta el señor Álvarez-Castellanos Rubio, del G.P. Mixto.....	4932
Le responde la señora Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....	4932
En el turno de réplica interviene el señor Álvarez-Castellanos Rubio.....	4933
En el turno de dúplica interviene la señora Ruiz Caballero.....	4933

XIII. Pregunta oral sobre fecha prevista para el pago a los beneficiarios de las subvenciones pendientes para el autoconsumo y almacenamiento de energías renovables, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0561).

Formula la pregunta el señor Martínez Baños, del G.P. Socialista.....	4934
Le responde la señora Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....	4935
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Baños.....	4935
En el turno de dúplica interviene la señora Ruiz Caballero.....	4935

XIV. Pregunta oral sobre nueva Política Agraria Común, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0522).

Formula la pregunta el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....4936
Le responde la señora [Rubira Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....4938

XV. Pregunta oral sobre cómo piensa reaccionar el Gobierno, una vez desestimada la demanda en el Tribunal Supremo contra el recorte de agua del trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0559).

Formula la pregunta el señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....4939
Le responde la señora [Rubira Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....4939

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez Nieto](#).....4939
En el turno de dúplica interviene la señora [Rubira Martínez](#).....4940

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Bienvenidos, Consejo de Gobierno, miembros del Consejo de Gobierno que nos acompañan esta mañana.

Vamos a comenzar con el primer punto del orden del día. Es la [interpelación en Pleno sobre convenio entre la comunidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular y va a desarrollar la diputada doña María Luisa Ramón Meroño.

Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Miembros del Consejo de Gobierno, consejero de Salud, al que me dirijo esta mañana, señoras y señores diputados, buenos días.

Vivimos en una sociedad que envejece. La esperanza de vida ha aumentado de forma notable en las últimas décadas, lo que constituye un éxito colectivo pero también obliga a adaptar nuestros recursos y nuestra organización sanitaria a esta nueva realidad demográfica. Las enfermedades crónicas adquieren cada vez mayor relevancia y el abordaje del paciente crónico se ha convertido en uno de los grandes desafíos de nuestro sistema sanitario.

En este contexto, la polimedicación y la falta de adherencia al tratamiento son dos caras de una misma moneda que afectan directamente a la seguridad del paciente, a la calidad de vida y a la sostenibilidad del sistema. Se estima que cerca del 50% de los pacientes con patologías crónicas no siguen correctamente su tratamiento, y esa falta de adherencia se agrava cuando la pauta es compleja, cuando viven solos, cuando carecen de apoyos o cuando hay múltiples fármacos involucrados. Y si el paciente no cumple con su medicación, aumenta el riesgo de errores en la toma, de interacciones no detectadas y de ingresos hospitalarios que podían haberse prevenido.

La falta de adherencia terapéutica, según distintos estudios, está detrás de un número significativo de ingresos hospitalarios, y esto supone un impacto económico en el sistema sanitario. En este escenario, los sistemas personalizados de dosificación, los conocidos como SPD, representan una respuesta eficaz al reto del paciente crónico y polimedicado. Este servicio consiste en que el farmacéutico revisa la medicación del paciente y reacondiciona los fármacos en dispositivos individualizados, siguiendo la pauta prescrita y coordinándose en todo momento con el equipo sanitario para detectar duplicidades, interacciones o errores en la posología.

La farmacia comunitaria aquí juega un papel esencial en este proceso: es el primer punto de contacto sanitario para nuestros mayores, para quienes necesitan apoyo o acompañamiento en su día a día, así como para quienes forman parte de la llamada «generación sándwich», esa generación que cuida de sus hijos y al mismo tiempo de sus padres mayores. Desde las oficinas de farmacia se detectan incidencias en la medicación, se resuelven dudas y se ejerce una labor de acompañamiento que muchas veces evita desplazamientos sanitarios innecesarios a los centros de salud. Y es que detrás de cada mostrador hay un profesional sanitario experto en el medicamento, que conoce a sus pacientes, que vela por su seguridad y que desempeña un papel fundamental en la continuidad asistencial.

Todo ese trabajo silencioso que se realiza desde la farmacia comunitaria tiene un impacto real en la salud de los pacientes, y la evidencia científica así lo demuestra. La investigación respalda esta labor: los estudios sobre SPD confirman su eficacia para mejorar la adherencia terapéutica y la seguridad del paciente. Uno de ellos, el publicado en la revista farmacéutica *ALCER*, demostró que la adherencia pasó de un 28,2 a un 79,5% tras seis meses de utilización del SPD; otro trabajo publicado en *Frontiers in Pharmacology* concluyó que el uso de SPD mejora los resultados clínicos en pacientes polimedicados mayores de 55 años en comparación con aquellos que no utilizan este sistema. Es decir, hablamos de una medida con evidencia científica, resultados demostrables y

beneficios directos sobre la salud de las personas.

Pero es que, más allá de las cifras, hay algo aún más importante: el SPD mejora la seguridad del paciente, permite garantizar la correcta utilización de medicamentos, optimiza el uso del medicamento, reduce errores de medicación y refuerza el seguimiento terapéutico. Y eso, señorías, se traduce en menos ingresos en hospitales, en menos visitas a urgencias y, en consecuencia, en un menor gasto sanitario evitable.

No podemos olvidar que detrás de cada tratamiento hay una persona: personas mayores que viven solas, cuidadores que se esfuerzan cada día en preparar la medicación de un familiar. Y pensar en ellos es pensar en un sistema sanitario más humano y más cercano, y ese es precisamente el espíritu de este servicio, acompañar, orientar y garantizar que ningún paciente se quede atrás por una mala adherencia o por un error evitable.

En definitiva, señorías, el SPD no solo mejora la calidad de vida del paciente crónico, sino también optimiza los recursos del sistema sanitario. Es una herramienta de atención farmacéutica avanzada centrada en la persona y alineada con los principios de sostenibilidad y eficiencia.

Por todo ello, señor Pedreño, hoy le interpele con relación al acuerdo del Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2024, por el que se autorizó la firma de un convenio entre la comunidad autónoma y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de SPD en oficinas de farmacia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Ramón, lo ha resumido muy bien. La explicación al SPD es la cronicidad. La cronicidad es uno de los problemas más importantes que tiene nuestro sistema sanitario porque, como bien sabe, viene como consecuencia de un aumento de esperanza de vida positivo, el que vivamos más, pero eso acarrea también muchas enfermedades crónicas.

Es cierto que esto, además, provoca un aumento de demanda en nuestro sistema sanitario, y esto condiciona también una serie de personas con polimedicación, y, por tanto, en la Estrategia de Mejora de Atención Primaria ya se contempla precisamente un nuevo modelo de atención a la cronicidad, e incluso también desde el ámbito farmacéutico se ha visto cómo cambia ese modelo de atención al ciudadano, enfocado más hacia una atención comunitaria y también, de una manera más personalizada, fundamentalmente a esos pacientes que tienen estos problemas o que tienen esta conflictividad o esta complejidad, y es ese paciente crónico, ese paciente polimedicado.

A raíz de eso, y gracias también a las buenas relaciones existentes entre la Consejería de Salud, sus diferentes servicios y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, se pone en marcha un sistema, que es un sistema, como usted bien decía, personalizado de dosificación que lo que hace es facilitar, efectivamente, la manipulación y, sobre todo, la dosificación de estos medicamentos.

¿En qué consiste este sistema, que lo que hace es mejorar la adherencia, pero también ayuda al farmacéutico precisamente a hacer el seguimiento de estos pacientes e identificar posibles errores, posibles incompatibilidades? Pues lo que hace precisamente es cogerse un sistema de distribución organizado de los medicamentos a través de un sistema blíster, un dispositivo blíster que como clasifica esos medicamentos es por semanas, por días de la semana, y, además, en momentos del día (si hablamos de mañana, mediodía, tarde o noche). Con esto se facilita que el usuario, ese paciente crónico, ese paciente polimedicado pueda escoger su medicación en tiempo y forma y, por tanto,

tiene unas grandes ventajas.

Esto hace precisamente en su día que el propio Gobierno regional autorizara a la Consejería de Salud precisamente a establecer ese convenio, a suscribir un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos para poner en marcha este dispositivo. Un dispositivo, en definitiva, que tiene tres grandes ventajas (las ha dicho usted también): es mejorar la adherencia al tratamiento, ¿por qué?, porque evitamos esos envases, la complejidad de tantas cajas de medicamentos (ya estamos mejorando esa adhesión al tratamiento); reduce los errores porque están clasificados los medicamentos, por tanto hay menos confusión a la hora de confundir una pastilla, de cambiar o intercambiar un medicamento; pero es que, además, aumenta la seguridad y la tranquilidad del paciente, pero, también lo ha dicho, del familiar, del cuidador, que es tan importante para que el paciente reciba su medicación adecuada.

Se publica en un BORM, precisamente el 25 de octubre de 2024 es cuando se publican las características y estructura que tiene que llevar este dispositivo, porque también en ese BORM se especifican las características que debe reunir el farmacéutico, porque tiene que hacer unos cursos de formación continuos y, además, actualizarlos cada cinco años. Y, además, también se recogen las características de este convenio y de este dispositivo SPD, que lo que hace también es que, además de recibir esa formación, el paciente (es decir, el usuario) lo haga de forma voluntaria y es gratuito, pero también el farmacéutico lo hace de una forma voluntaria, el adherirse a este sistema. De hecho, actualmente ahora mismo hay actualizados y, sobre todo, hay autorizados 154 farmacéuticos, es decir, 154 farmacias que están precisamente a disposición de este dispositivo.

Y, efectivamente, lo que consigue dentro de las ventajas de facilitar la vida a estas personas (estas personas polimedicadas, estas personas con muchas enfermedades y, sobre todo, enfermedades crónicas), lo que facilita, de todas las ventajas que hemos comentado, es disminuir el desperdicio de medicamentos, disminuir el desperdicio del gasto en muchísimas cajas, no cabe duda y, sobre todo, garantizar, efectivamente, una eficiencia mayor en el coste, en el gasto farmacéutico en este sentido, tal y como ha dicho.

Yo creo que es una ventaja extraordinaria, que al final, efectivamente, lo que hacemos es adaptarnos a las nuevas necesidades de la población, a las nuevas necesidades de estos requisitos que va ocasionando el aumento de esperanza de vida como es la cronicidad y, en este caso, la complejidad que tiene un paciente crónico y, sobre todo, los pacientes polimedicados.

Creo que hay que poner en valor sobre todo la gran colaboración, la coordinación y la cooperación que existe entre las diferentes entidades del sector sanitario en la región, en este caso Consejería de Salud, Servicio Murciano de Salud y Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para la interpelante, señora Ramón Meroño.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por su intervención y por el compromiso que demuestra el Gobierno regional con iniciativas como esta, que refuerzan la seguridad del paciente y reconocen la labor del farmacéutico comunitario.

Yo también quiero poner en valor este convenio aprobado entre la consejería y el Colegio de Farmacéuticos, que regula y da cobertura a este servicio. Un convenio que regula la colaboración entre la Administración regional y la farmacia comunitaria, situando a las más de 580 oficinas de farmacia de nuestra región como un recurso accesible, cercano y de confianza para todos los ciudadanos. Gracias a este acuerdo, la Región de Murcia avanza un paso más en la modernización de

la atención farmacéutica, promoviendo un modelo de salud en el que el farmacéutico no solo dispensa medicamentos, sino que acompaña al paciente, colabora con el médico y vela por la eficacia y la seguridad de los tratamientos.

Con este convenio el Gobierno de Fernando López Miras demuestra un compromiso con la asistencia sanitaria más segura, más coordinada y más humana, en la que cada profesional aporta valor desde su ámbito. Un modelo que refuerza la idea de que la salud del paciente se construye desde la colaboración de todos los profesionales sanitarios: médicos, farmacéuticos y enfermeros, cada uno desde su ámbito pero con un mismo objetivo, el paciente. Señorías, detrás de cada SPD hay prevención, hay seguridad y hay cuidado, porque la tenencia terapéutica no solo se consigue con tratamientos eficaces, sino con la cercanía, con el acompañamiento y el trabajo en equipo.

Este acuerdo simboliza el compromiso del Gobierno con la salud de nuestros mayores, con la farmacia comunitaria y, sobre todo, con un modelo sanitario más seguro, más eficaz y mucho más humano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para el señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Bueno, poco más porque, efectivamente, se ha resumido muy bien, lo ha resumido muy bien usted también, pero yo creo que destacar sobre todo la importancia que tiene hoy día la cooperación entre las distintas entidades del sector sanitario, sobre todo la tendencia que existe ya a esos trabajos multiprofesionales, fundamentales porque van a permitir mejorar la atención que se presta a nuestros ciudadanos, y en este caso destacar las bondades que ofrece un sistema que garantiza la adherencia al tratamiento, disminuye los errores, aumenta el grado de satisfacción, aumenta, en definitiva, la disminución de lo que supone el gasto en sanidad y, sobre todo, también para los propios familiares y cuidadores.

Yo creo que son ventajas que se van observando y se van apreciando gracias también a lo que trabajan los profesionales, porque al final son los propios profesionales en su ámbito los que trasladan esas necesidades que observan cuando tienen pacientes con mucha medicación, cuando tienen pacientes con mucha patología y se van dando cuenta de que, efectivamente, como usted decía anteriormente, hay estudios que llegan a señalar que el 50% de los pacientes polimedicados no llevan bien su tratamiento porque lo confunden, porque hay déficits cognitivos, porque hay, en definitiva, errores a la hora de la confusión del color de las pastillas, del tipo de envase... Y esto es lo que nos facilita también el poner en marcha mecanismos en este sentido para mejorar, como digo, la atención a la población y, en este caso, a los pacientes más necesitados, como son los mayores, crónicos y polimedicados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La [siguiente interpelación, número 137](#), ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procede, pues, la [interpelación en Pleno sobre el retraso en el cumplimiento de la moción 360](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox, que va a desarrollar don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias.

Con la venia, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, el 3 de diciembre del pasado año la Asamblea Regional aprobó por unanimidad, por unanimidad, con el apoyo del Partido Popular, una iniciativa que instaba al Gobierno regional a poner en marcha nuevos instrumentos financieros que permitieran abonar las facturas acumuladas del Servicio Murciano de Salud, dando prioridad a pymes y a micropymes. ¿Resultado? Como siempre, cero pepero.

El Servicio Murciano de Salud es el gran lastre de las cuentas regionales y el problema es la gestión. Si Pedro Sánchez es malo, si la gente por la calle nos pregunta qué pasa que no se va Pedro Sánchez, les puedo garantizar que dicen absolutamente lo mismo con relación al Gobierno de López Miras. ¡Pedro Sánchez es malo, pero es que en Murcia, tela!

La Región de Murcia acumula décadas de desfase presupuestario ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

... sanitario, donde el gasto real...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

... supera con creces al presupuestado (entre un 31 y un 40%).

Ustedes hacen sus cuentas, presentan la sanidad murciana como la más efectiva por barata, pero luego no es cierto. Otra mentira más del Gobierno de López Miras, como que van a construir 25.000 viviendas o como la costumbre reciente de filtrar determinadas noticias a prensa, achacando a Vox determinadas cosas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

... que son fruto del...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, guarde silencio, le llamo al orden.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias.

Otra mentira más como las 25.000 viviendas que dicen que van a construir o como la filtración de noticias parciales achacando a Vox cosas que son solo y exclusivamente responsabilidad del Partido Popular. Ahora les ha dado por filtrar; mal van. La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros, cuando decimos algo, lo decimos con papeles... (Aplausos). Y tenemos papeles.

Debemos recordar que solo en este año 2025 hemos empezado el año faltándole al Servicio Murciano de Salud 1.700 millones de euros. Según el PP, el gasto sanitario es de 1.595 euros per cápita y la verdad es que gastan un 40% más, casi 300 euros por encima de la media nacional. Señor consejero, debería explicar por qué año tras año se hacen trampas al solitario con el presupuesto sanitario, por qué presupuestan en torno a 700 euros menos por habitante en el gasto efectivamente real a final de año. La respuesta es gestión.

Según usted mismo denuncia —porque lo hemos visto en prensa— sabemos que hay 39.000 pacientes desplazados de otras comunidades que son atendidos en la región, lo que supone aproximadamente un 2,5% de la población regional. Pero, ¿cuántos extranjeros en situación irregular hay? ¿A cuánto asciende el gasto sanitario de los ilegales que acceden a los servicios sanitarios? ¿Contabilizan ustedes el número de tarjetas sanitarias expedidas a inmigrantes ilegales? ¿Tienen contabilizado y delimitado el gasto en turismo sanitario procedente de Marruecos? Se lo digo porque Vox se lo ha preguntado (lleva ya dos años preguntándole eso) y a fecha de hoy todavía no hemos recibido respuesta en esta Asamblea Regional.

Señorías, el año 2025 comenzaba con un retraso de 72 días en el pago de facturas, 72; agosto, también 72, y tanto ustedes como nosotros sabemos que esa cifra está incluso manipulada. Es curioso ver cómo en los meses en los que se aprueba el presupuesto regional el periodo medio de pago se reduce considerablemente: en diciembre de 2024 se situó en 37 días y en julio de 2025 se situó en 68 días, aquí hay una clara relación directa entre aprobación del presupuesto y pago de facturas. Es decir, se aprueba el presupuesto, abren la máquina, pagan facturas y cierran hasta el año siguiente.

Pero dice el PP que van a terminar la legislatura con el mismo presupuesto, lo han dicho ellos. ¿Qué van a hacer ahora las miles de personas dependientes que no reciben los cuidados que precisan por la bancarrota del Servicio Murciano de Salud? ¿Sabe el número de empresas que van a cerrar por culpa de la gestión del Servicio Murciano de Salud? Si no aprueban presupuestos, como ya han anunciado que no van a traer el presupuesto y que van a terminar con 2025, ¿cuántas familias se van a ver en la calle por no poder pagar la hipoteca por culpa de los impagos del Servicio Murciano de Salud?

Señorías, la situación es muy crítica. El Partido Popular solo sabe malgastar dinero y mentir. Las infraestructuras sanitarias son cada vez más precarias (véase, por ejemplo, el servicio de urgencias de la Arrixaca), las listas de espera son cada vez mayores, además están quemando a nuestro personal sanitario, y, como sigan así y no aprueben los presupuestos tal y como están anunciando, en menos de un año no van a poder ni tan siquiera pagar la nómina.

A esto le añadimos la gestión de las derivaciones, con muy mala planificación. En vez de aprovechar la sanidad privada para generar sinergias que redunden en un mejor servicio en todos los pacientes, derivan sin atender a ninguna estrategia.

En definitiva, señorías, señor consejero, está usted apagando fuego con gasolina. La economía de la Región de Murcia se va al garete por culpa de la gestión del PP. No ponen a disposición de los proveedores instrumentos financieros para que puedan cobrar, y eso que les autorizaron a emplear 900 millones de euros el 23 de diciembre del año 2024. ¿Qué han hecho con esos 900 millones de euros? Y están pensando, como digo, en llegar al 27 con el mismo presupuesto, que lo sepa todo el mundo.

Y termino recordándole una anécdota, ya que usted es médico. Ignaz Semmelweis fue un médico

húngaro que desarrolló una determinada teoría: lo tomaron por loco, lo despidieron y, es más, lo encerraron en un manicomio (allí murió después de que todos se burlaran de él). Con los años ha recibido innumerables reconocimientos póstumos porque tenía razón. ¿Cuál era su teoría? Lávatelo las manos, esa fue su teoría.

Señor consejero, siento decirle que en este asunto usted no puede lavarse las manos. Paguen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Mire, señor Alpañez, todos los proveedores recibieron la totalidad de las facturas en el mes de junio, y a partir de ahí el Servicio Murciano de Salud sigue haciendo de manera progresiva sus pagos a los proveedores y, además, en coordinación Servicio Murciano de Salud y Hacienda están generando los medios para agilizar los procedimientos de pago a estos proveedores, a estas empresas. De lo que no cabe duda es de que el 30 de octubre de 2025 ese plazo de pago medio se estableció en casi los 30 días, y eso cumple con la normativa actual gracias al gran esfuerzo que se está haciendo, como digo, entre cooperación Servicio Murciano y Consejería de Salud.

Pero le diré una cosa, me hubiera gustado más que hubiera dicho que, efectivamente, apoyaban al Gobierno regional en la petición de esa infrafinanciación que tenemos garantizada desde hace muchísimos años. Esa es la gran lacra que sufre nuestra región y que sufre nuestro Servicio Murciano de Salud.

Y, además, le digo una cosa, al margen de que el presupuesto pueda indicar unas connotaciones —que, evidentemente, son los cálculos que tiene que hacer Hacienda—, el Servicio Murciano de Salud y el Gobierno regional van a apostar por la sanidad de esta región como está haciéndolo, y se va a presupuestar el dinero que haga falta, incluso, fíjese, aunque nos endeudemos. ¿Sabe por qué? Porque los murcianos merecen la misma asistencia sanitaria que cualquier ciudadano de Cataluña, de Asturias o de Navarra. Eso es lo que necesitamos. (Aplausos).

¿Sabe lo que pagamos? Pues somos la tercera comunidad que más pone por habitante: 2.134 euros por habitante, 244 euros más que la media nacional, que se sitúa en 1.890. Esa es la realidad del gasto del sistema sanitario regional y eso es por lo que tenemos que ir apostando: 140 millones en cinco años en infraestructuras, más de 5.000 profesionales en los cinco últimos años, precisamente para mejorar los recursos humanos de nuestro sistema sanitario. Un aumento, en definitiva, de lo que son la presión asistencial y, sobre todo, la cartera de servicios, para estar a la vanguardia en campos tan importantes como pueden ser trasplantes, como pueden ser cribados neonatales, como pueden ser, en definitiva, actuaciones e infraestructuras que necesita nuestra población para ser atendida de forma adecuada.

¿Que hay posibilidades de mejora? Pues claro, si es que el sistema sanitario está en continuo dinamismo, es que el sistema sanitario necesita estar modificándose y cambiando continuamente porque es un sistema muy innovador y que continuamente recibe nuevos servicios, nuevas carteras. Esa es la realidad que tenemos dentro de nuestro sistema sanitario.

Y es que, además, le tengo que decir que, por ejemplo, el porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB ha sido el más elevado de toda España junto con Extremadura, un 8,2%. Por tanto, estamos precisamente no escondiéndonos de la realidad de lo que supone invertir y gastar en nuestro sistema sanitario, pero de lo que no cabe duda es de que lo haremos por las condicionantes que antes le estaba comentando, y que hacemos un esfuerzo, efectivamente, por pagar esos proveedores porque es cierto que ofrecen unos servicios a nuestro sistema público de salud y tenemos la obligación de

hacerlo de esa manera.

Insisto en que se está haciendo ese esfuerzo, que a 30 de octubre de 2025 estamos en el 30% o más o menos de 30 días, que es lo que más o menos la normativa indica, que habla de un plazo de 30 días para ser exactos. Estamos exactamente en 32 días y, por tanto, no tiene que hacer ninguna objeción.

Yo le pediría sinceramente, señor Alpañez, que colaborara más y que pidiera un apoyo necesario a esta región, que lo necesita precisamente para que podamos estar equilibrados con los presupuestos recibiendo el dinero que la Región de Murcia necesita. Y esto lo estamos sufriendo desde hace muchos años, fíjese, no le voy a hablar ni siquiera ya por no meterme..., desde el año 2012 en que se generó esta situación ambigua de infrafinanciación en relación con muchas comunidades y una de ellas, de las más infrafinanciadas, es la nuestra.

Apoyen, que eso es lo que necesitamos. Eso es lo que necesita la región, vuestro apoyo.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el interpelante.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor consejero. Muchas gracias por reconocer su incapacidad en la gestión, efectivamente reconoce un 8,2% más de gasto sanitario que la media española, porque gastar más no significa gastar bien.

Señorías, tenemos una de las poblaciones más jóvenes que hay en nuestro país y, como me ha hablado usted de infrafinanciación, le vamos a poner un ejemplo, no vamos a eludir el debate. Como a su compañero el consejero de Hacienda le gusta compararse con Cantabria, vamos a ver si nos podemos comparar con Cantabria: la población de más de 65 años en Cantabria, que es la comunidad autónoma mejor financiada, es del 24,23%; en la Región de Murcia no llega al 17%, 16,82. ¿Cómo puede ser que la región mejor financiada casi duplicando nuestro porcentaje de mayores de 65 años gaste en sanidad un 10% menos de lo que gasta la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? El problema es la gestión, señorías.

Y nos pide usted apoyo y se lo vamos a dar, por supuesto que sí, en modo de propuesta. No saben gestionar la sanidad de la Región de Murcia y por eso le voy a hacer una propuesta: tiene usted en la Consejería de Salud, en el Servicio Murciano de Salud, aproximadamente 200 representantes sindicales; esos 200 representantes sindicales reportan aproximadamente un gasto de 8 millones de euros al año en liberaciones. Si en vez de destinarlo a eso lo destinara al cribado de cáncer de mama, 140.000, 140.000 podrían hacerse que no se han hecho. Ahí tienen un ejemplo de por dónde va la línea de Vox y ahí tienen un ejemplo de lo que hará Vox cuando gane las elecciones en 2027.

Muchísimas gracias.

(Aplausos, voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

Ruego silencio, señorías.

Turno de dúplica para el señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Mire, señor Alpañez, no necesitan los cribados añadir más porque se pone el dinero suficiente para desarrollar los programas de cribado en la Región de Murcia, eso para empezar.

Y, segundo, me da usted miedo porque, ¿qué piensa hacer con la gestión en Murcia? ¿Va a cerrar usted hospitales? ¿Va a cerrar centros de salud? ¿Va a echar gente, como acaba de decir? Eso a mí me da escalofríos, indudablemente. Yo creo que lo que tiene usted que pensar es en fortalecer cada vez más el sistema sanitario, en preocuparse de que estamos infrafinanciados y necesitamos que ese dinero nos lo reporte el Gobierno de España porque lo merecen y lo tienen como necesidad los murcianos y, efectivamente, equilibraremos las cuentas porque también están hechos los cálculos para que, recibiendo ese dinero, podamos mantener el equilibrio y compensar esa deuda que puede tener el Servicio Murciano de Salud.

Pero lo que no vamos a hacer en ningún caso es disminuir los presupuestos y bajar el gasto del servicio murciano para perder calidad y para perder atención a los ciudadanos de la Región de Murcia. Piénseselo, apoye y, sobre todo, piense qué es lo que quiere hacer. Olvídense de la gente y de los profesionales porque son fundamentales, porque son muy necesarios en el sistema sanitario y así se rige un sistema público de salud.

Por tanto, no plantee echar gente, no plantee cerrar nada, que están acostumbrados a estar cerrando cosas y lo que necesitamos es que apoyen a la Región de Murcia y que reciba los presupuestos adecuados.

(Aplausos, voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [interpelación en Pleno sobre vacunación ganadera](#), que formulará por el Grupo Parlamentario Mixto doña María Marín Martínez.

(Rumores en el hemiciclo).

Silencio, señorías. Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, guarden silencio.

(Continúan diálogos inentendibles entre diputados).

Señorías, por favor. Bueno, señorías, por favor, silencio, silencio.

Señorías, demos ejemplo de un poco de seriedad, por favor. Respetemos a los ciudadanos que nos han puesto aquí, por favor.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señores consejeros, consejeras, diputados, diputadas.

Mire, consejera, la lengua azul es una enfermedad vírica, transmitida por ciertas especies de mosquitos a los rumiantes, que afecta especialmente a las ovejas, como usted muy bien sabe.

En noviembre de 2023 se detectaron brotes de lengua azul serotipo 4 en Águilas, y un mes después se inició la vacunación de la cabaña ganadera. A finales de 2024 se detectó el serotipo 3 de este virus en Lorca y en Puerto Lumbreras, y en febrero ustedes anunciaban la compra de 150.000 vacunas. El pasado mes de agosto este serotipo del virus ya se había localizado en animales tanto en Calasparra como en Cehegín, y en septiembre el Consejo para la Defensa del Noroeste cifraba ya en 400 los animales muertos por este brote, pero para octubre era ya COAG quien cifraba los animales muertos en 600. Sin embargo, no ha sido, consejera, hasta el 7 de octubre cuando el Gobierno regional ha anunciado que iba a comprar más vacunas para seguir vacunando esta cabaña.

Y, consejera, mire, es que la historia se repite. Se supone que el papel de las vacunas es prevenir las enfermedades antes de que estas sucedan y acaben muriendo animales. Aquí, sin embargo, el Gobierno regional tiene una la sensación de que siempre va por detrás de los acontecimientos reales. Y digo que esto es algo recurrente desde el año 2023 porque solamente se compran vacunas cuando el daño ya está hecho. Han tenido que morir 600 animales, entre ellos muchos ejemplares de una raza de oveja, la oveja montesina, muy típica de aquí, que, además, es una especie que está en peligro de extinción, para que ustedes se pongan las pilas.

Sabemos lo que está pasando, el virus de la lengua azul no es nuevo, consejera, es un viejo conocido. En el pasado, de hecho, ya se consiguió erradicar este virus, pero, claro, ¿cómo se hizo? Pues vacunando masivamente a toda la cabaña ovina como ha sucedido a lo largo de la historia con muchísimas enfermedades (vacunando masivamente de rabia se acabó con la rabia, y así con otras muchísimas enfermedades, no me puedo detener).

Pero todo lo que estamos haciendo ahora es esto, mire, consejera, yo tengo aquí unas declaraciones de usted que dan un poquito de... no sé. «Pido a los ganaderos —decía usted el 10 de octubre— que vacunen a los animales contra la lengua azul. Apelo a su sensibilidad». Mire, señora consejera, así no. Yo le aseguro que así no se acaba con una epidemia, con un brote de lengua azul, así no, es que aquí ya no hay recomendaciones que valgan cuando estamos inmersos en el brote y han muerto 600 animales.

Consejera, la vacunación tiene que ser obligatoria. Nosotros creemos que la vacunación tiene que ser obligatoria, no pasa nada. Igual que a los niños pequeños es obligatorio vacunarlos de polio, de otra serie de cosas, la vacuna tiene que ser obligatoria. Pero, claro, para que pueda ser obligatoria la administración tiene que comprar vacunas suficientes para todos los animales, y hasta ahora las vacunas adquiridas por el Gobierno regional no cubren ni el 40% de la cabaña ganadera ovina de la Región de Murcia, porque, claro, si compramos 183.000 vacunas para 470.000 animales, ¿usted cree que así vamos a poder llegar a la inmunidad de rebaño necesaria para detener la infección? Pues, hombre, yo pienso que no. Si me equivoco, usted estoy segura de que me corregirá ahora.

Vacunar a toda la cabaña ovina les costaría a ustedes medio millón de euros. Es una cifra ínfima si la comparamos con el presupuesto de la comunidad autónoma. Yo creo que ustedes podrían hacer mucho más por nuestros ganaderos y nuestras explotaciones extensivas de ovina, pero yo lo que creo es que no hay voluntad política, sinceramente. Y mire, le voy a poner un ejemplo: el BORM publicaba ayer concretamente una convocatoria de ayudas a las asociaciones taurinas por importe de 75.000 euros; con esos 75.000 euros podrían haber ayudado a los ganaderos que han perdido ovejas por la lengua azul a razón de unos 125 euros por oveja. No parece gran cosa, pero para muchos de ellos es la diferencia entre poder seguir adelante con su explotación o tener que cerrarla, porque sabrá usted perfectamente que muchos de estos ganaderos extensivos van a tener que cerrar su explotación ganadera. Pero ustedes han decidido otra cosa: entre ganaderos y toreros, consejera, el señor López Miras y su Gobierno han elegido toreros.

En dónde pone el dinero un Gobierno regional es cuestión de voluntad política, y espero que los ganaderos de la Región de Murcia tomen nota, consejera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez.

Tiene la palabra.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, compañeros del Consejo de Gobierno.

Señora Marín, yo estoy encantada de venir a esta Cámara para informar de la situación de la enfermedad de la lengua azul que está afectando a la cabaña ganadera de la Región de Murcia, y permítame recordarles que sobre este tema hemos informado puntualmente de cada paso que hemos dado desde el Gobierno regional. A lo mejor a usted le falta la información y tiene que informarse mejor, pero cada paso que ha dado el Gobierno regional lo hemos informado públicamente. Esta información puede verla usted en las diferentes publicaciones, no solamente en esa que me ha

enseñado, hay muchísimas más que han realizado los medios de comunicación desde finales del año 2023, que fue cuando se detectaron, efectivamente, los primeros casos.

Desde ese momento el Gobierno regional ha ido realizando diversas compras de vacunas que se han puesto a disposición de los ganaderos desde ese momento, a disposición de los ganaderos de manera gratuita y con fondos propios de la comunidad autónoma, compras que le voy a detallar.

En noviembre del año 2023, 72.576 dosis de vacuna de serotipo 4, con un importe de 14.965,63 euros; en diciembre del año 2023 se hicieron dos compras más de vacuna de serotipo 4, la primera de ellas de 72.000 dosis y un importe de 15.840 euros, y la segunda de 65.160 dosis, con un importe de 16.485,48 euros.

Más. Durante el año 2024 se volvieron a hacer cuatro compras de vacunas de serotipo 4: el 31 de enero del año 2024 se compraron 72.000 dosis por un importe de 15.840 euros; el 11 de abril del año 2024 la compra fue de 261.478 dosis y un importe de 53.473,67 euros.

Más. El 6 de agosto de 2024 se compraron 65.200 dosis por un importe de 14.495,60 euros; 11 de noviembre del año 2024, se compraron 142 dosis por un valor de 35.926 euros.

Y en lo que va de año 2025 se han realizado dos compras de vacunas de serotipo 3: el 29 de enero de 2025 se adquirieron 150.014 dosis por un valor de 156.764,63 euros; el 29 de septiembre se han adquirido 33.282 dosis por un importe de 14.479,59 euros.

En total, señora Marín, hasta la fecha hemos adquirido 933.710 dosis de vacunas de lengua azul, por un importe total de 342.271 euros, y en este momento estamos pendientes de resolver un concurso para comprar 109.000 dosis de vacuna de serotipo 3 por un importe de 59.950 euros.

Señora Marín, casi 350.000 euros (hablamos de 342.271 euros) de fondos propios, insisto, del Gobierno regional que hemos ofrecido para vacunas gratuitamente, insisto, a nuestros ganaderos. Y es más, le digo que antes de final de año vamos a proceder a hacer una última compra de vacunas por un valor de 60.000 euros, insisto, con fondos propios.

Bueno, el ministerio, tras adelantar también un dinero, nos ha devuelto 23.000 euros; que, por cierto, para que lo tenga claro la vacuna es voluntaria, no es obligatoria porque así lo decidió el ministerio, aunque también el ministro se comprometió a apoyarnos con unos 60.000 euros, que a día de hoy tampoco sabemos cuándo va a cumplir ese compromiso.

Señora Marín, usted es veterinaria, ¿verdad? Bien, ¿cree usted que ofrecer vacunas gratis a los ganaderos, que además tienen el apoyo de las Asociaciones de Defensa Sanitaria para proceder a vacunar a sus animales, puede ser una buena fórmula para evitar la expansión de la enfermedad? Desde el Gobierno regional tenemos claro y estamos seguros de que sí, porque es la mejor fórmula porque así está demostrado, que con la vacunación desciende drásticamente la mortalidad de los animales. O sea, que se lo tenga que explicar yo a una veterinaria...

Mire, en el mes de septiembre se detectaron nuevos casos en la Región de Murcia, como usted decía, un nuevo brote que se ha cerrado con una veintena de granjas afectadas y la muerte de más de 500.000 animales. ¿Sabía usted que el 80% de esas muertes se produjeron en animales que no estaban vacunados? Por eso la noticia de que yo como consejera y todas las organizaciones agrarias y las cooperativas pedíamos a los ganaderos que vacunaran porque vacunas había, entonces era necesario vacunar porque la información que nos llegaba a nosotros es que las muertes se daban en animales que estaban sin vacunar. Porque la prensa eso sí que lo sabe, señora Marín, ya que usted tiene tantos recortes de prensa, lo sabe la prensa, lo saben los ganaderos, lo sabe el Colegio de Veterinarios, las organizaciones agrarias, lo saben las cooperativas con las que también me he reunido para pedirle que fomentaran la vacunación.

Mire, en todo el tiempo que la enfermedad está en la región los ganaderos han usado más de 276.000 dosis de vacuna, y seguimos teniendo disponibles para continuar vacunando a la cabaña ganadera más de 80.000; una cantidad a la que sumaremos 109.000 dosis del concurso de compra de nuevas vacunas que le comentaba anteriormente, igual que la última partida de los 60.000 euros que también le he comentado.

Señora Marín, el Gobierno regional no ha dejado solos a los ganaderos con esta enfermedad, aunque sí que le tengo que decir una cosa, hemos echado también un poquito en falta al Gobierno de España, porque la lengua azul está presente en todas las comunidades autónomas de este país excepto en Canarias y el ministerio sigue estando de perfil y nos ha dejado solas a las comunidades

autónomas. Las competencias es verdad que son de las comunidades autónomas, pero, dada la situación que le estoy comentando, esto ya es un problema de Estado y debería de habernos, por lo menos, marcado un poco la hoja de ruta, en lugar de que unas comunidades autónomas decidan unas cosas y otras decidamos otras. Yo personalmente eso se lo pedí al ministro, que también tiene que tener usted un recorte de eso, de que la consejera le pide al ministro que no se ponga de perfil, le pedí coordinación nacional, que por el momento sigue sin llegar.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.
Turno de réplica para la interpelante, señora Marín... Desde su sitio, desde su sitio.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora consejera, mire, aquí hay una realidad innegable: desde 2023 seguimos con lengua azul, es su responsabilidad y todavía no ha conseguido erradicarla, esa es una realidad de libro. ¿Qué se supone que tendría usted que hacer, señora consejera?

Mire, no dudaba ni por un momento de que usted le iba a echar la culpa al Gobierno de España, ¡si es lo de siempre! Y, mire, fíjese lo que le voy a decir, le voy a dar la razón en parte. El ministro Planas es bastante inútil, podemos decir que no es de los ministros más espabilados del Gobierno, ya se lo digo yo, el 10 de marzo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó la orden por la que la vacunación contra la lengua azul pasaba de ser obligatoria a ser voluntaria. Tendría mucho aquí que explicar, desde luego, el ministro, no le voy a quitar la razón, ahora estamos pagando las consecuencias.

Pero, señora Rovira, mire, la misma orden del ministerio dice exactamente lo siguiente: «Las comunidades autónomas que así lo dispongan podrán establecer que la vacunación en su territorio se realice de forma obligatoria». Así que no nos cuente usted milongas, señora consejera.

Por lo tanto, el Ministerio y el Gobierno de España tendrán parte de responsabilidad y de culpa, claro que sí, pero son usted y su Gobierno los que tienen absolutamente toda la responsabilidad de erradicar la lengua azul en la Región de Murcia, e, insisto, desde el año 2023 no lo ha conseguido, consejera, esa es la realidad.

Mire, la ganadería extensiva es fundamental para la supervivencia de nuestros pueblos del Noroeste, del Altiplano, del Guadalentín. Es una actividad que fija población, que limpia los montes, es un seguro frente a los incendios. Es ambientalmente sostenible, a diferencia de las macrogranjas porcinas que contaminan las aguas subterráneas y esquilman los recursos hídricos. Esta, la de la ganadería extensiva, es una forma de vida noble y útil donde las haya, y por eso vamos a seguir defendiéndola. Los pequeños ganaderos del Noroeste no se llaman Tomás Fuertes ni Juan Jiménez, no tienen ni de lejos la cifra de negocios que manejan El Pozo o Jisap, y seguramente por eso no tienen en su Gobierno a nadie que les defienda. Pero nosotros lo vamos a seguir haciendo, defendiéndolos desde esta tribuna cada vez que sea necesario, por nuestros ganaderos y por la...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.
Turno de dúplica para la señora Rubira.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señora Marín, las comunidades autónomas luchamos contra esta enfermedad con las herramientas que tenemos y, como le he dicho en mi anterior intervención, con apenas ayuda por parte del Gobierno de España. Incluso solamente pedimos coordinación. Si nosotros no nos hacemos cargo de las vacunas, que, insisto, son la mejor fórmula para erradicar la enfermedad.

Hemos apostado las comunidades autónomas por la vacunación como medida preventiva, una vacunación voluntaria —y yo le vuelvo a insistir— que decretó el ministerio y que está claro que no ha funcionado. Y así estamos todas las comunidades autónomas, por eso a lo mejor me veo con mayor potestad para pedir que sea esto una coordinación de manera nacional, porque la lengua azul está en todas las comunidades autónomas de este país excepto en Canarias. Creo que me siento en la potestad para pedirle al ministerio que haga una coordinación nacional.

Este es un problema que se está dando en todas las comunidades. Insisto, necesitamos una estrategia nacional donde se pueda hablar de ayudas a los ganaderos por la muerte de animales con ayuda económica real, también del Gobierno de España; donde se pueda hablar, por ejemplo, de una compra conjunta de vacunas para que esto no se convierta en un mercado persa y que cada uno haga lo que estime oportuno; y sobre todo donde podamos tener una hoja de ruta que sea ordenada y solidaria en todo el país.

Las enfermedades de lengua azul, como la dermatosis nodular o la gripe aviar, son enfermedades que afectan profundamente al sector ganadero y que no solo afectan a la Región de Murcia. El Gobierno regional actúa con celeridad, sí, señora Marín, lo hacemos, nos adelantamos... Sí, sí, nos adelantamos, prevenimos y protegemos, señora Marín. Lo hacemos dentro de nuestras competencias, y lo hacemos para que nuestros ganaderos no sufran las consecuencias de la situación del desgobierno que está viviendo este país con un Gobierno que es incapaz de aprobar unos presupuestos en esta legislatura...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señora Marín.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

... y que lo que debería hacer es convocar unas elecciones de una vez por todas para que los ciudadanos elijan y apuesten...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, guarde silencio.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

... por el cambio que necesita España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Comenzamos con las preguntas orales.

En primer lugar, formulará la [pregunta sobre el programa de cribado de cáncer de mama](#) por el Grupo Parlamentario Socialista la diputada doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Consejero, en octubre de 2022 López Miras anuncia que la Región de Murcia será la primera comunidad en ampliar el cribado de cáncer de mama a las mujeres de entre 45 y 74 años, una medida ya consignada en el borrador de presupuestos.

Octubre de 2025, tres años después, Salud admite que se retrasa la ampliación del cribado de cáncer de mama hasta 2027, pese a los anuncios previos del Gobierno regional. En este caso le toca anunciarlo a usted: «Pedreño ha explicado que el retraso se debe a la retirada de la Asociación contra el Cáncer, que dejó de colaborar con la consejería hace un año, pero defiende el programa. Funciona y funciona bien. Sin embargo, sindicatos como CSIF consideran esta demora inadmisible porque se produce cuando ya existen, según este propio sindicato, importantes retrasos en los tramos de edad actualmente cubiertos, y alerta de que estos retrasos son consecuencia directa de la falta estructural de personal sanitario y de que también está afectando a la realización de mamografías, ecografías, incluso en casos de pruebas preferentes». Además, dice el sindicato que «preocupa el aumento de derivaciones a clínicas privadas, cuyos resultados en muchos casos deben repetirse en la pública por no ser válidos para los especialistas o no poder compararse con estudios anteriores. Esta duplicidad genera un gasto innecesario de recursos públicos y obliga a las pacientes a pasar dos veces por el mismo proceso».

Además, ayer mismo, consejero, conocíamos el caso de Elena Olmos, una valiente que ha querido contar los errores que sufrió en su diagnóstico de cáncer de mama durante el cribado, un informe con un falso negativo que, para más inri, iba sin la firma de un especialista. Entonces, ¿en qué quedamos, consejero? ¿Miente Elena? ¿Mienten los sindicatos? Porque usted dice que está todo genial.

Cuéntenos, consejero, qué está pasando.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor consejero de Salud, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Mire, lo que le voy a decir, señora Sánchez Jódar, es que la que miente es usted, ¿sabe lo que le digo? Porque el programa funciona. El programa viene como consecuencia de una recomendación que hace la Unión Europea de Salud, que lo hace en octubre de 2022 y que Murcia es la primera que se acoge a ampliar ese plazo. No hay ninguna obligatoriedad y, por tanto, Murcia lo que decide es ampliarlo. Se lo comunico al presidente López Miras, soy yo el que le comenta que, efectivamente, ese es el plazo, y que en 2025, en tres años, como dice la Unión Europea que recomienda, podríamos intentar tenerlo. Hay una incidencia claramente que sucede en un periodo de transición que tenemos que asumir y, a través del consejo que nos dan los técnicos para atender adecuadamente a la población y distribuir adecuadamente los tramos de edad, se hace esa planificación y no ocurre absolutamente nada.

El programa que dice el Ministerio de Sanidad, Sanidad —ustedes hablan, piden exigencias cuando luego no desarrollan cuando tienen las competencias o tienen la responsabilidad—, sigue diciendo 50 a 69 años, no ha dicho ninguna otra cosa. Y el programa se desarrollará en la Región de Murcia con todas las características y condiciones que corresponde, ¿lo entiende?

Por tanto, luego, sacar, efectivamente, una serie de situaciones, aprovecharse del dolor ajeno para sacar estas conclusiones me parece muy lamentable, señora. El programa funciona, y lo que tienen que hacer y deberían hacer, un programa que está consolidado en España en todas las comunidades,

es apoyarlo, es precisamente garantizar la confianza que las mujeres tienen en el programa y no crear esta incertidumbre y este malestar. Esto es lo que les tienen que transmitir, eso es lo que tienen que pensar, ¿o qué pasa, que en otras comunidades...? ¿Hay alguna comunidad que tenga el tramo establecido? Sí, se lo voy a decir, una, Castilla y León, felicité el otro día a mi compañero, del Partido Popular, no es de otro partido, es la única que tiene conseguido el tramo, hizo un gran trabajo y consiguió hacerlo. Ninguna más, ninguna más ha conseguido el tramo de 45 a 74 años. Hasta los catalanes siguen teniéndolo en 50 a 69 con la cantidad de dinero que reciben. Téngalo en cuenta, señora Sánchez Jódar.

A mí lo que me parece, de verdad, muy miserable es precisamente intentar sobrevivir con el sufrimiento ajeno, es lo único que le digo.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Sánchez Jódar, tiene la palabra para repreguntar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Consejero, lo tiene fácil, no anuncien lo que no van a hacer y así no les preguntaremos por ello, ¿vale? (Aplausos).

Pero, mire, consejero, imagino que usted será consciente de que no es usted el único médico que existe en la Región de Murcia, ¿verdad que sí? Le voy a leer lo que me escribían ayer dos médicos que en la actualidad están pasando consulta. Leo textualmente los mensajes: «Es impresionante los problemas que tenemos con las privatizaciones de las mamografías y ecografías de mis pacientes de cáncer de mama. Tengo pacientes a las que les meten miedo si rechazan ir a la privada: "Bueno, tú verás, a saber cuándo te llamamos entonces, porque esto está imposible". Pues ellas van a donde pueden darles cita, y juegan con eso. Yo estoy hinchado de poner en las peticiones que no las deriven; pues nada. Y encima en algunos centros no nos sirven de absolutamente nada, teniendo que pedir ecografías complementarias, y encima tengo que ir a reclamarlas yo presencialmente a Radiología porque tengo pacientes que me enseñan reclamaciones de hasta tres veces y nada. Y es agotador, ya no tanto para mí, sino para ellas, que están mareadas y ansiosas porque no las siguen en lo público. Es que el *modus operandi* es increíble: las derivan, hacen la mamó, la cobran y me concluyen que es un estudio incompleto porque no pueden comparar y que entonces hay que hacer eco mamaria y axilar.

Ahora pierde la cita de la consulta por no tener pruebas concluyentes; pide la eco (a saber cuándo la hacen); vuelve a citar a la paciente, y, si tiene suerte, en la privada la derivan a esa eco, la cobran y, ¡hala!, a seguir. Esto es lo que no puede ser, es la estrategia de la consejería. A mí me sigue dando la risa cuando lo de los 19 días, y tengo pacientes sin mamografías de control pedidas desde noviembre de 2024».

Señor consejero, por mi parte no hay más palabras. Elena Olmos está diciendo la verdad, los sindicatos están contando la verdad, y yo estoy convencida de que los médicos que me escribieron ayer a mi móvil no me escribieron para contarme una mentira.

Por lo tanto, consejero, aquí alguien miente, y, créame, no son las personas a las que estamos ahora mismo representando.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El señor consejero tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Mire, igual que... Evidentemente, no soy el único, pero tampoco son ellos los únicos. Quiero decir que, indudablemente, incidencias pueden surgir en un sistema sanitario, pero yo le tengo que decir que el sistema sanitario desde el punto de vista de cribados funciona: más 153.000 mamografías realizadas en el último bienio, y lo que no se puede estar también es confundiendo a la población y engañando, como hacen en muchísimas ocasiones. ¿Que surjan incidencias? Pues claro, si es un sistema dinámico, es abierto y existen siempre posibilidades, pero que, indudablemente, los programas están funcionando, tienes datos sólidos.

Como ayer, por ejemplo, fíjese, en el Consejo Interterritorial la ministra al final accede a que le demos los tres datos que yo aquí dije en la Asamblea y que hemos expuesto desde el Partido Popular porque son los únicos tres datos que tiene recogidos el programa de cribado de cáncer tanto de mama, de colon, como de cérvix, y accede a ellos y encima sale diciendo que nos ha convencido; no, no, lo que no aceptamos, y evidentemente tuvo que claudicar, son los 70 indicadores que ella pidió.

Igual que le digo que parece mentira que el presidente de la nación vaya diciendo que Murcia va disminuyendo su presupuesto en sanidad. Eso es mentira porque, además, se puede demostrar año tras año cómo vamos subiendo el dinero que dedicamos a sanidad en los presupuestos, casi el 40% de los presupuestos regionales.

Los cribados funcionan. Indudablemente estas peculiaridades y estas situaciones de incidencia hay teléfonos, hay sistemas de comunicación para trasladarlas, y las mujeres tienen también un teléfono en la Consejería de Salud, y sobre todo a través de su médico de familia, para consultar cualquier incidencia que pueda surgir.

No metan el miedo, no generen malestar en las mujeres y pérdida de confianza en un programa extraordinario que sobre personas sanas puede identificar un diagnóstico precoz de un cáncer.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre inspección sanitaria](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, y que formulará la pregunta doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta, muy buenos días.

En primer lugar, quería mandar un fuerte abrazo a la familia de la señora Sara Gómez, que hoy se encuentra aquí en el Pleno. Señor Pedreño, esta pregunta la formulo yo, pero es esta familia a la que tiene que darle usted respuestas.

La Fiscalía de la Región de Murcia ha reconocido que el Hospital Virgen de la Caridad de Cartagena carecía de la licencia U.47 que se exige para operaciones de cirugía estética como la que le costó la vida a la señora Sara Gómez. ¿Qué medidas ha adoptado su consejería para que esto no vuelva a producirse?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor consejero de Salud, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Bueno, señora Marín, la autorización para llevar a cabo las actividades sanitarias en los centros la hacen precisamente los técnicos de Inspección Sanitaria, comprobando precisamente las infraestructuras, comprobando las necesidades que tienen que reunir para dar esos servicios, y,

efectivamente, lo hacen también a requerimiento de los centros sanitarios. ¿Cosas que se han hecho por ejemplo? Pues aumentar de forma notable las inspecciones de nuestros centros sanitarios en la región, que tenga en cuenta que hay más de 5.300.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada señora Marín tiene la palabra para repreguntar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Consejero, no quiero pensar que en vez de ser consejero usted de la Región de Murcia lo fuera en una provincia como Andalucía, que tiene ocho capitales.

Mire, señor Pedreño, vamos a hacer memoria. La señora Sara Gómez se sometió a una lipoescultura el 2 de diciembre de 2021 en el Virgen de la Caridad. Ese mismo día ingresaba en la UCI con cerca de 30 perforaciones (en riñones, en colon, en intestino, en hígado...), una auténtica carnicería. Un mes después esta mujer fallecía. El cirujano no tenía la formación requerida. El anestesista no tenía la compatibilidad para estar allí. Los dos están procesados por homicidio imprudente.

Pero, mire, esto no es todo. A raíz de la moción que mi grupo planteó aquí el 27 de mayo, descubrimos que es el propio Hospital Virgen de la Caridad el que no tenía licencia para este tipo de operaciones. La pregunta es evidente, consejero: ¿por qué esto no lo detectó la Inspección Sanitaria? ¿Por qué se permitió a la clínica operar sin licencia? ¿Desde cuándo teníamos un hospital en esta región funcionando absolutamente al margen de la ley?

Pero es que esto va más allá porque, después de la desgraciada muerte de Sara, el Virgen de la Caridad siguió operando sin licencia. Ainhoa, Ingrid, Olga son más víctimas, todas estas mujeres fueron operadas en el mismo centro en 2024 y sufrieron graves secuelas. La Inspección Sanitaria, la Consejería de Salud, lo permitieron, señor Pedreño, lo permitieron.

Y no solamente eso, es que todavía hay más, y parece ciencia ficción, como decían en la película *Blade Runner*; «He visto cosas que nunca creeríais», ¿verdad? Pues aquí exactamente igual, el pasado 25 de agosto usted le concedió al Virgen de la Caridad la autorización que no tenía como premio por su mala praxis. Señor Pedreño, ¿se da cuenta de lo grave que es esto? Es como si a un conductor kamikaze que mata a una persona le dejamos seguir circulando y encima le pagamos el carné de conducir.

Señor Pedreño, o sea, ¿cómo va a explicar usted esto? De verdad, es increíble. Pues eso es lo que usted ha hecho, consejero. Y por ello, ¿sabe qué le digo? Le pedimos desde mi grupo parlamentario que se marche hoy mismo a más tardar, hoy mismo a más tardar. Dimita usted, señor Pedreño. Usted no ha trabajado por el interés general de los pacientes, usted ha trabajado para los dueños del Virgen de la Caridad, usted ha trabajado para el Grupo Ribera.

Un grupo que factura más de 800 millones de euros al año se podría comprar un consejero y todo lo que quisiera, pero lo que no va a hacer es ni comprar a esta diputada ni la dignidad...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene turno de dúplica el señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Mire, la Clínica Virgen de la Caridad tenía autorización U.46 para realizar intervenciones de

cirugía plástica y reparadora, tenía esa autorización... Pero déjeme hablar, yo he estado callado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, guarde silencio.

(Voces en el hemiciclo).

Bueno.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

No, que le estaba comentando, señora Marín, que la Clínica Virgen de la Caridad cuenta con autorización para la actividad U.46, que precisamente es para desarrollar cirugía plástica y reparadora.

Lo que se hace en agosto a raíz de unas modificaciones que surgen a nivel ministerial es darle la autorización U.47, que incluye la cirugía estética, pero, indudablemente, la cirugía plástica y reparadora estaba autorizada para hacer intervenciones.

Por otra parte, usted me preguntaba qué cosas se estaban haciendo y qué cosas hemos puesto en marcha. Pues, mire, hay una Orden de 20 de mayo de 2024 en la que la Consejería de Salud aprueba un Plan de Inspección de los Servicios Sanitarios de la Región de Murcia porque, efectivamente, existe una alta demanda precisamente en ámbitos como la medicina estética, y no cabe duda de que las inspecciones de estos centros incluso se han duplicado en el último año.

Y, además, estamos preparando ya (en unos días incluso se someterá a audiencia pública) el decreto de medicina estética, un decreto muy importante que precisamente va a regular el funcionamiento y las características de centros de estética, en definitiva, de medicina estética. Va a garantizar, va a dar mayor seguridad precisamente a los pacientes pero va también a proteger a los profesionales, poniendo de manifiesto las necesidades en las infraestructuras, en los equipamientos que deben tener estos centros sanitarios. Esto, evidentemente, va a permitir también dar información a través de una campaña divulgativa a la población, precisamente para que conozca las condiciones de los centros a los que acude, pidiendo, efectivamente, esa documentación, esos requisitos que el centro debe reunir precisamente por la demanda alta que le estábamos comentando.

Se están haciendo cosas importantísimas precisamente para proteger algo que está sucediendo en nuestra sociedad como son los cambios que estamos teniendo, y en este caso en el campo de la medicina estética.

Indudablemente el caso que usted comenta está en manos de la justicia y será ella la que tendrá que determinar las decisiones o, sobre todo, las opciones que tendrán que decidir acerca de las personas implicadas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre Formación Profesional](#), que por el Grupo Parlamentario Vox formulará la diputada doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido.

El 6 de junio de 2025 comparecía en esta Cámara para contarnos una vez más los supuestos avances en Formación Profesional de cara al curso 25-26. Lo hacía, imagino, con la intención de convencer a todos de que esta vez no volvería a repetirse el caos vivido en septiembre de 2024.

Claro que resulta difícil olvidar aquel inicio de curso: más de 1.800 estudiantes por centro en lista de espera; falta de docentes en áreas clave como informática, electrónica e industrial; plazas cubiertas tarde, mal y con profesorado no especializado, o directamente sin llegar a cubrirse. Todo un ejemplo, señor Marín, de cómo la improvisación y la falta de planificación se ha convertido en la marca de la casa de su consejería.

Aquel día, señor Marín, le deseé de todo corazón que aprendiera de los errores del pasado, que este curso pudiera comenzar con normalidad, con orden, con profesores en sus aulas y estudiantes con plaza.

Aquel día, señor Marín, su propuesta resultaba ambiciosa: hablaba de impulsar la FP Dual, de modernización, de nuevas oportunidades para los jóvenes de la región, pero hoy, pero hoy, solo unos meses después, vemos nuevamente que fueron solo promesas, palabras vacías que reflejan sobre todo una preocupante falta de gestión, planificación y seriedad.

Por eso, señor consejero, le preguntamos si puede explicarnos por qué una vez más la Formación Profesional ha comenzado en numerosos centros de la región sin contar con el profesorado necesario.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Consejo de Gobierno, turno para contestar.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Ruiz, le agradezco su pregunta y, sobre todo, sus deseos de todo corazón que me transmitió aquel día en la Asamblea.

Es importante para responder a esta pregunta poner datos objetivos encima de la mesa relacionados con la disponibilidad de profesorado en las enseñanzas de Formación Profesional.

El día 15 de septiembre fue cuando comenzó el curso en Formación Profesional, una fecha en la que más del 96% de la plantilla de Formación Profesional estaba adjudicada. Desde ese mismo día la consejería siguió trabajando, realizando un seguimiento de las vacantes pendientes por cubrir, también poniendo en marcha procedimientos extraordinarios de contratación para que el curso comenzase a la mayor brevedad posible con todos los efectivos incorporados, algo que hoy ya existe y que, no obstante, en mi siguiente intervención le detallaré.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Tiene la palabra la diputada María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo cierto es que hoy vuelve a quedar claro que no ha habido planificación ni gestión. Ustedes anunciaron en junio de 2025 (mire, yo también le voy a dar algún dato) la convocatoria de plazas para la docencia en FP y Secundaria, lo cual generó expectativas, pero la realidad es otra. Son ustedes los que tienen que planificar y no lo hacen, y cuando toca poner solución a las consecuencias de su falta de gestión el peso acaba en los directores de los centros.

En datos, señor consejero, el 15 de septiembre, al que usted ha aludido, se publicaba en prensa que la consejería había tenido que recurrir a las estrategias de urgencia porque faltaban más de 120

docentes en especialidades de Secundaria y FP, y que se activaban convocatorias urgentes para 16 especialidades. El 29 de septiembre casi 30 listas de interinos del Cuerpo de Secundaria y otros cuerpos estaban agotadas, apenas 20 días después del inicio de las clases había centros sin docentes.

Señor Marín, si usted anuncia en junio pero no empieza a actuar con rigor hasta septiembre, cuando los problemas ya están encima de la mesa, usted no planifica, usted se está quitando el marrón de encima porque usted está dejando que los equipos directivos realicen la función de selección de personal que debería haber hecho usted.

Usted está delegando en directores de centros educativos públicos tareas para las que no están capacitados. Les obliga a mantener entrevistas de trabajo y realizar contrataciones de última hora de personas que en muchos casos no cumplen las condiciones requeridas, como el máster de profesorado, y puede hacer suyas las palabras de que «el quiera ayuda, que la pida».

Mire, cuando empieza el curso y no hay personal suficiente en especialidades clave es porque usted no previó la demanda ni garantizó la cobertura adecuada. Y mientras tanto, jóvenes sin profesores en asignaturas y directores recurriendo a personal ajeno en improvisaciones.

Señor consejero, esta forma de trabajar del Partido Popular en la Región de Murcia ya la predijeron Los Simpson, sí, señor consejero, Los Simpson, porque ustedes siguen a pies juntillas el lema «¿No podría ser lo otro?», ese con el que Homer Simpson se presentaba a concejal de limpieza. Un lema, un lema, señor consejero, que lo único que pone de manifiesto es la pereza con la que el Gobierno del Partido Popular de Fernando López Miras continúa gobernando esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de dúplica para el Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra el consejero de Educación y Formación Profesional.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz, mire, en primer lugar, cuando se habla de los problemas de provisión de efectivos en materia de Formación Profesional lo que hay que conocer es la realidad que no solo tiene la Región de Murcia sino toda España, porque lo cierto es que esta dificultad existe en todo el territorio nacional y se explica precisamente por la escasez de titulados de determinadas especialidades para impartir áreas de Formación Profesional, algo en lo que también influye la fuerte demanda del sector privado para absorber estos perfiles, porque más del 60% de esas 114 plazas que faltaban por adjudicar se relacionaban con las familias profesionales de informática y de electrónica.

Mire, a día 1 de octubre, una vez que pusimos en marcha (puede comprobar los datos) los procedimientos extraordinarios de contratación —que tanto critica pero que en muchas comunidades autónomas nos están copiando—, quedaron 50 vacantes pendientes de adjudicar; el 7 de octubre, 9; y el 14 de octubre se completó la plantilla de Formación Profesional. Una situación que ha permitido reducir el número de docentes contratados por este mecanismo de contratación de expertos que la Región de Murcia fue pionera en poner en marcha, precisamente aprovechando cualquier resquicio legal que permitía la normativa.

Contratamos docentes sin el máster y para Formación Profesional es algo legal (repase la normativa para sacar sus conclusiones); al igual que también le invito a que se estudie cuáles son los criterios cuando habla de falta de planificación y de plazas que se ofertan en las oposiciones, que se estudie los criterios que tienen que cumplir las plazas que se sacan a ofertas de empleo público, que no son criterios de ciclos formativos de nueva implantación. Uno, cuando viene aquí a cuestionar la tarea que realiza el Gobierno en este caso, lo mínimo que debe hacer es conocer el área de la que habla, cosa que usted conoce muy poquito, señora Ruiz, muy poquito, muy poquito. (Aplausos).

Bueno, concluyo. Lejos de recurrir a falta de planificación, lejos de recurrir a falta de soluciones de problemas de provisión de efectivos, le recuerdo: se convocó la mayor oferta histórica de plazas

de profesores de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional de la historia de la Región de Murcia, y se hizo con una convocatoria acordada en mesa sectorial, con el apoyo de la mayoría de los sindicatos. Y cuando se iniciaron los procesos de adjudicación, que comenzaron en julio, se arbitraron todos los mecanismos necesarios para poder contratar: primero, a personas que están en listas de interinos, y segundo, a profesionales expertos procedentes del sector privado.

¿Y sabe cómo se arbitraron todos estos procesos (oposición, adjudicaciones y contratación de expertos)? Mediante el diálogo social y los acuerdos que firmamos en la Mesa Sectorial de Educación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Octavo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre actuaciones frente a las inundaciones](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para formular la pregunta tiene la palabra don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señores consejeros, bienvenidos a la Asamblea.

En la Región de Murcia cada vez son más frecuentes los episodios de lluvias torrenciales, ocasionando destrozos por su gran virulencia. Recientemente hemos sufrido otra dana que ha asolado principalmente los municipios del Campo de Cartagena, dejando a más de 100.000 personas sin suministro de agua potable durante más de quince días, algo difícil de entender en pleno siglo XXI.

Tras las lluvias torrenciales sufridas en la región, solo se han producido daños materiales y, por suerte, no hay que lamentar la pérdida de vidas humanas, por la rapidez en la toma de decisiones del presidente Fernando López Miras, desplazado desde el minuto 1 a las zonas afectadas para ayudar a los vecinos, todo lo contrario de lo que hace Pedro Sánchez («si necesitan ayuda, que la pidan»).

El artículo 46 de la Ley de Aguas indica que tendrán la consideración de obras hidráulicas de interés general y serán competencia de la Administración General del Estado las obras necesarias para el control, defensa y protección del dominio público hidráulico, para hacer frente a fenómenos catastróficos como las inundaciones.

A pesar de que las obras para prevenir y minimizar los efectos de riadas y lluvias torrenciales son competencia del Gobierno de España, el Gobierno del presidente Fernando López Miras ha invertido desde el año 2019 75 millones de euros en obras en diferentes municipios, para reducir el impacto de las riadas con la construcción de colectores, drenajes en carreteras, tanques de tormenta y embalses de laminación. Estas obras han conseguido retener en las últimas lluvias 200.000 metros cúbicos (el equivalente a 80 piscinas olímpicas), evitando que esas aguas y sus arrastres lleguen al Mar Menor.

Y mientras tanto el Gobierno de Pedro Sánchez de los 814 millones de euros que tiene que invertir en la región para prevenir inundaciones solo ha ejecutado un 15%. Nada sabemos de las presas de laminación de las ramblas de Béjar, La Torrecilla y Nogalte, de la presa de Tabala, ni de las actuaciones en las ramblas de la Maraña, Cobatillas, La Higuera y el Albuñón para proteger el Mar Menor. Desconocemos si es por los problemas judiciales que les acechan, por castigo a la región o por la falta de presupuesto, porque este Gobierno es incapaz de aprobar unos solos presupuestos durante esta legislatura, y, claro, un gobierno sin presupuestos es como un coche sin gasolina.

Mientras Pedro Sánchez y su Gobierno no ejecutan las obras necesarias para evitar riadas en la Región de Murcia, el Gobierno del presidente Fernando López Miras sigue invirtiendo a pesar de las limitaciones presupuestarias. El presidente Fernando López Miras y su Gobierno tienen claro que no se puede evitar una dana, pero sí trabajar para reducir su impacto y minimizar los efectos en la población, algo que no entienden ni Pedro Sánchez ni su Gobierno.

Señor consejero de Fomento, ¿qué obras contempla su consejería para minimizar el impacto de

futuras riadas en la región?

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para contestar por el Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra el consejero de Fomento e Infraestructuras, Jorge García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA):

Gracias, presidente.

Señor Cerón, permítame comenzar recordando una cuestión fundamental: es el Gobierno central, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, quien ostenta la competencia exclusiva en la planificación, diseño y ejecución de las obras de contención y defensa del dominio público hidráulico, por ello desde el Ejecutivo regional instamos nuevamente al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a que ejerza su responsabilidad y ejecute con la máxima celeridad las infraestructuras de prevención y contención de inundaciones previstas en el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la propia Confederación Hidrográfica.

Es urgente proteger tres zonas, como saben, especialmente sensibles en nuestra región: el Campillo de Lorca, el Mar Menor y el Campo de Cartagena y la Vega Media del Segura. Son áreas cuya peligrosidad y riesgo de inundación sobresalen respecto al resto del territorio y requieren de actuaciones inmediatas del Estado, de forma que permitan contener los caudales y salvaguardar tanto la población como las infraestructuras. No podemos seguir esperando. Cada retraso, señorías, se traduce en mayores daños y en mayores costes humanos y materiales.

Al igual que reclamamos al Ministerio de Fomento la necesidad de acometer las infraestructuras grises, esas obras hidráulicas de interés general que define, como ha referido, el artículo 46 del texto refundido de la Ley de Aguas, al que me remito, señorías, infraestructuras que defienden a la población, que salvan vidas, que protegen los hogares, las empresas, las comunicaciones, que sostienen la economía regional, nos defienden a todos como sociedad.

Se sabe perfectamente cuáles son los puntos donde hay que actuar, y se conocen desde hace años. Pero, ante la inacción del Gobierno central, quiero subrayar que el Ejecutivo regional no se queda de brazos cruzados: en este sentido, seguimos desarrollando el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Carreteras frente al riesgo de inundación, una estrategia regional pionera que busca reforzar nuestras infraestructuras viarias ante fenómenos meteorológicos extremos. El plan contempla actuaciones orientadas a mejorar la seguridad y la resistencia de la red viaria. En este marco se están ejecutando obras relevantes en diversas carreteras, como la RM-F26, entre Balsicas y Los Alcázares; la RM-F29, que une Los Dolores con San Javier; la RM-F13, con mejora de taludes en Murcia; la RM-422 en Abanilla; y la RM-19, Autovía del Mar Menor, con una inversión total en este caso de 1,8 millones de euros.

Además, destacar que recientemente han finalizado las obras de la variante de Torre-Pacheco, RM-313, con una inversión superior a los 3,8 millones de euros, y próximamente se proyectará la mejora de la RM-F28 entre Torre Pacheco y Pozo Aledo, con un presupuesto aproximado de 2 millones de euros. Destacan también las obras de estabilización de taludes ejecutadas en la RM-730 en Caravaca de la Cruz, la RM-B31 en Campos del Río, la RM-514 en Blanca y la RM-E22 en Cartagena. A ello también se suman las obras en la RM-703 de Moratalla o la RM-D14, con una inversión de 605.000 euros.

Dentro del mismo plan ya se han realizado obras por valor también de 1,2 millones de euros en carreteras tan importantes como la RM-C25 entre Mula y Alhama, la RM-420 en la pedanía jumillana de La Celia en el límite con Albacete, la RM-20 entre Balsicas y Avileses, la RM-11, Autovía Lorca-Águilas, o la RM-F24 entre San Pedro del Pinatar y San Javier.

Señorías, este es el compromiso del Gobierno regional: trabajo constante, planificación y responsabilidad. Por ello, hoy reiteramos nuestra exigencia de equidad territorial, porque proteger a los ciudadanos, las viviendas, las infraestructuras y el medio ambiente no puede esperar.

Y mientras tanto, señorías, seguiremos trabajando desde la región con hechos, no con palabras, para garantizar la seguridad, la prosperidad y el bienestar de todos los murcianos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Noveno punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre número de viviendas que podrían haberse construido en la Región de Murcia con la parte proporcional de los 7.000 millones de euros del Plan Estatal de Vivienda propuesto por el Gobierno de España](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para formular la pregunta tiene la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidente, buenos días.

Señor consejero, ¿cuántas viviendas podrían construirse en la Región de Murcia con la parte proporcional que nos corresponde de esos 7.000 millones de euros propuestos por el Gobierno de España en la última Conferencia de Presidentes y que López Miras rechazó?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

Turno del Consejo de Gobierno para contestar.

Tiene la palabra el consejero de Fomento e Infraestructuras, Jorge García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Ortega, el Ejecutivo regional siempre va a estar de acuerdo con aquellas medidas que realmente contribuyan a solucionar el problema de la vivienda.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para repreguntar o replicar.

Tiene la palabra el diputado don Miguel Ángel Ortega Pérez.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias por no responder nada, señor consejero.

Bajo el pretexto del «yo invito y tú pagas», tanto el presidente de la Región de Murcia como usted rechazaron la parte proporcional de los 7.000 millones de euros que proponía el Gobierno de España a todas las comunidades autónomas para invertir en viviendas asequibles, viviendas asequibles de verdad.

¿Aproximadamente sabe cuánto le correspondería a la Región de Murcia para construir vivienda? 226 millones de euros, qué forma más rara de invitar a que pagara usted, ¿no cree? Ojalá tuviera la misma forma el señor López Miras con los ayuntamientos y las competencias impropias, por las que no pone ni un euro y los ayuntamientos tienen que pagar. 226 millones son 186 millones más de lo que pactaron con Vox para la Dirección General de Vivienda, es decir, ustedes presupuestaron 40 millones para políticas de vivienda y el Gobierno de España les propone multiplicarlo por 5.

Señor consejero, según los datos de los constructores, escúcheme, los datos de ACOMUR,

construir 1 metro cuadrado de vivienda en la Región de Murcia sale a 1.300 euros; con 226 millones de euros se pueden construir 174.000 metros cuadrados, o, lo que es lo mismo, 1.932 viviendas de 90 metros en nuestra región, y esto sin contar con el dinero que podría poner usted.

En ocho años ni sus antecesores ni usted ni el señor López Miras han construido una sola vivienda de promoción pública, y con el último decreto fracasado anunció que podría construir 25.000, ¡hay que reírse! Si en ocho años no construyen ni una y ahora nos dice que en los próximos cuatro va a construir 25.000, señor consejero, o intentan tomarnos el pelo o mienten más que hablan.

Señor consejero, el problema de la vivienda se ha convertido en una crisis con muchas aristas: es una crisis por el modelo de sociedad que tenemos, el nuevo modelo de vida; también es una crisis del precio de la vivienda; y, por supuesto, es una crisis con la oferta de la misma. Tiene una dimensión social y también tiene una dimensión económica.

En la Región de Murcia ni los constructores ni la ciudadanía se merecen un Gobierno que ha renunciado a ser un actor clave, un Gobierno que ha renunciado a ser solución al problema de la vivienda. López Miras ni licita obra pública ni construye vivienda de promoción pública, y eso ha convertido a la Región de Murcia en donde más sube el precio de la vivienda y la tercera donde más sube el precio del alquiler.

El secretario general del Partido Socialista, Francisco Lucas, lo ha repetido muchas veces, ofrecemos colaboración. Si López Miras se sienta a negociar y se pone a trabajar, el Partido Socialista está dispuesto a sacar medidas adelante, pero medidas que bajen el precio de la vivienda. El Gobierno regional no puede renunciar a ser un actor clave y a construir, no puede renunciar a sacar viviendas adelante, y mucho menos puede renunciar a fondos que hagan que la gente pueda tener una casa.

Señor consejero, tienen la oportunidad. Pueden ser parte de la solución o seguir, como en estos treinta años, siendo parte del problema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno del Consejo de Gobierno para dúplica.

Tiene la palabra don Jorge García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidente.

Señorías, señor Ortega, España vive la mayor crisis de acceso a la vivienda de las últimas décadas y el Partido Socialista es el principal responsable. (Aplausos).

Su memoria es frágil, por eso permítanme aclarar primero los términos de su tendenciosa pregunta. Verá, en la Conferencia de Presidentes no se votó ningún borrador ni ninguna propuesta de plan estatal de vivienda. Pedro Sánchez, además de medidas añejas, también ha recuperado el género epistolar, enviando a los presidentes una carta a menos de 48 horas de la citada Conferencia de Presidentes (ya le informé de este extremo el pasado mes de junio). En tal fecha, de hecho, el borrador del PEAV era un documento absolutamente desconocido para las comunidades autónomas y, a pesar de ello, el presidente Sánchez trató de someterlo a votación. Al considerar que iba a perderla, esta votación no tuvo lugar. Por esto, señor Ortega, permítame aclararle que sin votación no pudo haber pronunciamiento alguno de ningún presidente autonómico al respecto.

Y, una vez hecha esta aclaración sobre el plan estatal de vivienda propuesto, hablan de triplicar viviendas, de miles de viviendas públicas, de triplicar inversiones... Pero, señor Ortega, el Ministerio de Vivienda lleva dos años ejecutando apenas un tercio de su presupuesto, ¿eso lo sabe? ¿Dónde están las 185.000 viviendas de Pedro Sánchez? ¿Dónde están las llaves que deberían estar en las manos de los jóvenes hoy en día? La respuesta es muy clara, sencillamente no existen porque el Ejecutivo de Pedro Sánchez todo lo basa en publicidad, estrategia y propaganda... (aplausos), y mientras tanto pretenden imponer a las comunidades autónomas un plan estatal de vivienda que no

respetar ni la igualdad de los españoles ni la autonomía de los territorios.

En materia de vivienda el Gobierno socialista cumple a la perfección con el famoso «yo invito y tú pagas», efectivamente, porque a las comunidades autónomas nos obligan a financiar hasta el 40% del plan, pero es el Gobierno central quien pretende imponer en qué se gastan el dinero de los ciudadanos de las comunidades autónomas, es decir, impone sus condiciones, pero con nuestro presupuesto. (Aplausos).

Eso, señor Ortega, es una falta absoluta de lealtad institucional y es una muestra más de la deriva desesperada, totalitaria e intervencionista de su Gobierno. Sánchez mete la mano en el bolsillo de los ciudadanos de la Región de Murcia para teledirigir sus fatídicas políticas de vivienda. Reclaman pactos de Estado, pero al mismo tiempo imponen recetas fracasadas, como la declaración de zonas tensionadas, que solo sirven para encarecer aún más los precios.

La realidad es que no hay vivienda asequible sin suelo, sin construcción y sin simplificación administrativa por mucho que les moleste. Lo que hace falta no son políticas ni ideologías intervencionistas, sino facilitar que el mercado funcione; diseñar ayudas que ayuden, como el Aval Joven, pero el nuestro, no el suyo; apoyar la colaboración público-privada; y agilizar los trámites.

Mientras tanto, la ministra, en lugar de ofrecer soluciones reales, hace mofa de los jóvenes en desorbitadas campañas de comunicación, con vídeos diciéndoles que tendrán que compartir piso hasta los 70 años. Se están riendo de la gente en su cara, señor Ortega, y ustedes lo saben. Ese es el futuro que ofrecen a los jóvenes y a las familias, reírse en su cara.

De hecho, permítame preguntarle una cuestión, señor Ortega: ¿cuántas viviendas se podrían haber construido en la Región de Murcia con las presuntas mordidas de las obras del AVE y otras tantas presuntas desviaciones presupuestarias a lo largo y ancho del territorio nacional? (Aplausos). Unas cuantas promociones seguro.

En definitiva, les resumo, señorías. La nueva receta, otra más, al problema de la vivienda que ofrece el PSOE y que pone encima de la mesa es la siguiente: un plan estatal de vivienda sin consenso, impuesto como herramienta para forzar la aplicación de la Ley Estatal de Vivienda, metiendo la mano en las cuentas públicas y los presupuestos de las comunidades autónomas, de los que carece el Gobierno de Pedro Sánchez desde noviembre del año 2022, fecha en la que aprobó por última vez los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, estamos ante un colosal drama social que ha creado el Partido Socialista en siete años de gobierno, con medidas intervencionistas y que atentan contra la propiedad privada. Frente al boicot de PSOE, Vox y su lejanía política respecto de la emergencia residencial, desde el Ejecutivo regional seguimos defendiendo el interés general y trabajamos en dar solución al acceso al hogar.

Ayer mismo, como saben, arrancó la tramitación del proyecto de ley de vivienda asequible con la apertura de la fase de consulta pública en el Portal de Transparencia. Y este es el modelo que defendemos: menos ideología, más soluciones; menos anuncios, más hechos.

Señor Ortega, su partido llegó a una España de propietarios y dejará un país de precarios sin futuro. Nosotros, en cambio, seguiremos trabajando por una región donde los jóvenes puedan emanciparse, las familias puedan crecer y la vivienda no sea una oportunidad ni un lujo, ni un bien exclusivo de...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).
(Aplausos).

SR. ORTEGA PÉREZ:

Señor presidente, por alusiones, ha dicho «señor Ortega» y me ha formulado una pregunta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No ha lugar.
Continuamos.

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Cómo que no ha lugar? Si ha dicho «señor Ortega» y me ha formulado una pregunta, ¡cómo no va a haber lugar!

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No ha lugar, es parte del enfrentamiento político de la discusión. (Voces). ¿Cada vez que interviene uno, si uno deja una pregunta al aire, tenemos que...?

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Es una alusión o no es una alusión?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No es una alusión personal, no es una alusión.
Continuamos, por favor.

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Decir «señor Ortega» no es una alusión personal?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Ortega, si continúa, le tengo que llamar al orden.

(El señor Torres Escarabajal dice desde su escaño: «Es la alusión más clara que he visto en mi vida»).

Señor Andrés Torres Escarabajal, si continúa, le llamo al orden.

(El señor Torres Escarabajal repite: «Es la alusión más clara que he visto en mi vida»).

Señor Torres Escarabajal, le llamo al orden por primera vez.

A ver, pregunta diez... Décima pregunta, perdón, décimo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre el tiempo medio de tramitación de un expediente de acceso a la dependencia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para formular la pregunta tiene la palabra doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Consejera, ¿le parece aceptable que desde que usted está en el cargo de consejera de Política Social el tiempo medio de tramitación de un expediente de acceso a la dependencia haya llegado a los 563 días, siendo nuestra comunidad autónoma la que acumula el mayor retraso de toda España en la tramitación de expedientes?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno del Consejo de Gobierno.

Para contestar tiene la palabra la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Señoría, en absoluto. Mientras haya una sola persona esperando la dependencia no será aceptable en esta región ni en cualquier otra de este país. Por eso mismo estamos poniendo en marcha medidas que agilicen la tramitación, que supongan menos cargas para los ciudadanos y que proporcionen una respuesta más ágil y más rápida. También estamos incrementando el número de recursos y prestaciones.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para repreguntar o replicar.

Tiene la palabra doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Consejera, 16.348 personas en lista de espera, 563 días esa espera. Usted y su Gobierno, con su mala gestión, han conseguido llevar a la Región de Murcia al pódium de los perdedores. Su Gobierno es el que peor trata a las personas dependientes, a las que abandona en su momento de mayor necesidad, y sus excusas no nos valen. No nos vale con que venga ahora que no hay dinero. Dinero hay, ¡claro que dinero hay! Lo que pasa es que usted prefiere dedicarlo a la inmigración ilegal. Usted y su Gobierno el 19 de diciembre de 2024 desviaban 10 millones de euros que tenían que haber ido a la dependencia y lo enviaban de manera urgente a los centros de menas (acta del Consejo de Gobierno del 19 de diciembre de 2024).

Le leo algunas de las prestaciones que usted desvía de la ayuda a domicilio: prestación de ayuda a domicilio convenio Ayuntamiento de Alcantarilla, 350.000 euros; prestación ayuda a domicilio a personas mayores dependientes del Ayuntamiento de Cartagena, 1,5 millones; plaza conciertos sociales personas mayores, 2.773.000; prestación ayuda a domicilio a personas mayores dependientes de Lorca, casi medio millón de euros; prestación de servicios de atención temprana, 3 millones de euros. Todo ello suma 10 millones de euros que ustedes desvían de los ancianos y de los niños con discapacidad de Murcia, de Lorca, de Cartagena, de Puerto Lumbreras, de Alcantarilla y del resto de municipios de la Región de Murcia para dárselos a personas que acaban de entrar en el país saltándose la ley. Que toda la ciudadanía tenga claro que el Gobierno del presidente López Miras prioriza y financia la inmigración ilegal, creando un efecto llamada donde cada vez más pateras y más inmigrantes ilegales llegan a nuestras costas. Pero lo que es una vergüenza y un escándalo, consejera, es que el Gobierno del Partido Popular financie esa inmigración ilegal quitándoles el dinero que necesitan a las personas más vulnerables de esta región.

Consejera, le vuelvo a recordar: 4 murcianos mueren al día esperando las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia mientras su Gobierno prioriza y mantiene a 722 inmigrantes ilegales en régimen de todo incluido (alojamiento, comida, ropa, escolarización, paga, traductores, profesores, psicólogos...). Y nuestros mayores, los que más han contribuido a que nuestro país prospere, tienen que esperar años para recibir ayuda.

Consejera, ¿por qué no priorizan a las personas de la Región de Murcia? ¿Por qué hace falta tanto requerimiento burocrático para nuestros ciudadanos y ninguno para los que vienen de fuera? A ellos no se les pide el pasaporte ni la declaración de la renta ni la declaración de bienes ni si están empadronados. Ni siquiera tienen que probar su edad. Le repito, es una vergüenza y un escándalo lo que están haciendo con nuestros familiares. Consejera, ¿dónde está su empatía con los mayores? ¿Dónde está su empatía con nuestros niños con discapacidad? ¿Cómo pueden dejar morir a nuestra población sin ayudarla?

Desde Vox lo tenemos claro: la prioridad debe ser para los ciudadanos de esta región, la prioridad debe ser especialmente para aquellos que más han contribuido a las arcas del Estado y que ahora, en

edad avanzada, necesitan ayuda porque se ven dependientes, la prioridad debe ser también para los niños de atención temprana, pero sin ninguna duda la prioridad nunca puede ser para los que han llegado de fuera dando una patada a la puerta. Cuando Vox gobierne la Región de Murcia en 2027 esto se va a acabar. Mientras tanto, cumplan el pacto que tienen con Vox y devuelvan a los menas con sus padres a sus países de origen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno del Consejo de Gobierno para dúplica.

Tiene la palabra doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidente.

Señoría, han tardado mucho en sacar esta carta, se ve que se están quedando sin ideas ya para atacar a este Gobierno. (Aplausos).

Mire, se lo voy a resumir de dos formas. Uno es gestión: a final de año tenemos los copagos de los usuarios que por Ley de la Dependencia tienen que copagar por los servicios y por las prestaciones que están recibiendo. Y dos, cumplir una ley, una ley que nos obliga como comunidad autónoma a dar atención a los menores en situación de desprotección en esta región. Dos cosas que usted parece que no conoce muy bien. (Aplausos).

Y fíjese si nos preocupa, nos preocupa la dependencia, por supuesto que sí, fíjese, fíjese en la empatía de este Gobierno con las personas mayores, con las personas con discapacidad, fíjese, 243 millones destinados con fondos propios de esta comunidad autónoma para que las personas mayores y las personas con discapacidad tengan un servicio, tengan una ayuda y tengan una prestación. Eso es lo que nos preocupa a este Gobierno de la Región de Murcia.

Mire, le voy a hablar de la dependencia porque realmente es lo que nos interesa en estos momentos y en los que tenemos volcados todos nuestros esfuerzos. El volumen de solicitudes, si le interesa, el volumen de solicitudes de reconocimiento de la situación de la dependencia ha aumentado de una forma exponencial: en el último año hemos alcanzado las 74.000 solicitudes, un poquito más, lo que supone un incremento de cerca de un 11% con relación al mismo periodo del año anterior. Esta circunstancia sitúa a la Región de Murcia entre las comunidades autónomas con mayor número de solicitudes. Solo el pasado año nuestro sistema registró 14.000 nuevas solicitudes, 14.000 nuevas solicitudes, quédese con el dato. Actualmente se presentan unas 1.200 solicitudes al mes (quédese también con este dato). A pesar del maltrato del Gobierno central, en la Región de Murcia hemos conseguido reducir la lista de espera para la valoración en un 11%, e incluso hemos conseguido que 4.333 personas más hayan recibido 6.768 servicios y ayudas de dependencia, todo ello pese a la infrafinanciación y pese a que Pedro Sánchez nos debe a los murcianos 519 millones de euros.

Además, la Región de Murcia es la cuarta comunidad en conceder prestaciones nuevas: teleasistencia, 4.124 servicios más; prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar; incluso esta en la que usted vive es la tercera comunidad autónoma en crecimiento de resoluciones de grado. ¿Qué le quiero decir con esto? Que tenemos indicadores clave que sí son positivos, pero, efectivamente, tenemos unos datos sobre los que tenemos que incidir, e incidiremos exigiendo al Gobierno el 50% de la financiación de la dependencia, porque tiene que cumplir una ley y no la cumple. Esto nos supone dejar de recibir 77 millones de euros al año. ¿Sabe cuántas plazas en residencias podríamos crear con esto? ¿Sabe a cuántas personas más les podríamos dar un recurso, un servicio de la dependencia, señora diputada?

Pero ustedes se entretienen en escandalosos compadreo con el Partido Socialista. Se encuentran más a gusto en la oposición, por eso se fueron, y se encuentran más a gusto al lado de la izquierda. Yo no me voy a cansar de pedirles apoyo y de pedir su ayuda para exigir la financiación que nos

corresponde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Silencio, por favor, guarden silencio.

Pasamos a la siguiente [pregunta oral en Pleno sobre avales de vivienda](#) que formulará por el Grupo Parlamentario Popular don Antonio Landáburu Clares.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Hoy quiero hablarle desde la convicción profunda de que el futuro de mi generación depende de que la política sea capaz de abrir puertas en vez de cerrarlas, señor consejero, porque cuando un joven no puede acceder a una vivienda no solo es una frustración, es un futuro que se detiene. Es un proyecto vital que queda en pausa. Es una tierra que pierde talento, que pierde energía y pierde también esperanza.

Y por eso, señor consejero, nos duele tanto que, cuando la Región de Murcia ha estado a punto de dar un salto histórico con un decreto valiente, moderno y necesario, capaz de movilizar 25.000 viviendas asequibles, otros mientras tanto decidieron bloquearlo. No fallaron los técnicos, no falló el Gobierno, no falló nuestra voluntad de avanzar, fallaron quienes siempre encuentran una excusa para frenar lo que funciona, y ese bloqueo no fue en contra del decreto que aquí traíamos, fue en contra de los jóvenes, fue en contra de nuestro derecho a poder construir nuestro futuro en libertad y fue en contra de todos nosotros, de todos los jóvenes de la Región de Murcia. ¡Y ese decreto lo tumbaron PSOE, Podemos y Vox, sus nuevos socios! Es increíble, señor consejero.

Pero aquí está la diferencia, aquí está la diferencia y lo que yo hoy quiero subrayar con fuerza: mientras algunos se dedican a destruir, el Gobierno del presidente Fernando López Miras sigue construyendo. Ayer mismo, en plena tormenta, el Gobierno de la Región de Murcia sacó adelante la consulta pública de la futura ley de vivienda asequible. Eso, señor consejero, es de tener rumbo, y desde aquí quiero darle la enhorabuena. Eso es tener coraje, señor consejero. Eso es decirnos a los jóvenes que no nos van a dejar tirados, que van a seguir adelante aunque haya otros que prefieran torpedear la labor del Gobierno de la Región de Murcia.

Y es que ese compromiso se ve donde más importa, se ve en resultados reales. Ahí está el Aval de Vivienda Joven, una medida que no vive en titulares sino en escrituras firmadas y en llaves entregadas: 717 jóvenes de la región ya han podido comprar, señorías, su primera vivienda gracias a este programa; 717 historias que ya, señor consejero, no son sueños, son hogares para jóvenes; 717 jóvenes que tenían solvencia, trabajo y ganas, pero que necesitaban una administración, como la del presidente Fernando López Miras, que creyera en ellos. Y esa administración, señor consejero, ha sido la de su Gobierno. Y sí, señorías, fuimos pioneros, pioneros en sacar adelante una medida como el Aval de Vivienda Joven, una medida estrella. Y luego vinieron muchos a sumarse al carro.

Y le digo que, cuando hablo con estos jóvenes, todos me transmiten lo mismo, señor consejero: por fin alguien nos ayuda, por fin parece que la política sirve para algo más allá que el titular que ofrece Vox. Porque el Aval Joven rompe la barrera más injusta que existe para mi generación, esa entrada imposible que te expulsa del mercado aunque puedas pagar la hipoteca.

Y mientras tanto otros siguen instalados en la política del no, en la política del bloqueo, en la política que destruye oportunidades, una política que no piensa en nosotros, señor consejero. Ellos están anclados en una política que deja al joven atrás, al joven que quiere quedarse aquí, que quiere formar aquí su familia, que quiere construir aquí su vida. Y esto, señor consejero, es una política realmente injusta.

Pero este Gobierno ha elegido otro camino, ha elegido el camino de la responsabilidad, ha elegido el camino del compromiso real, el camino de mirarnos a los jóvenes a los ojos. Señor consejero, porque usted sí que puede hacerlo, y nos puede decir perfectamente y con convicción que no nos van a dejar solos porque es una realidad, a los jóvenes de la Región de Murcia el presidente Fernando López Miras jamás nos va a dejar solos, y no va a permitir que nadie, llámese Vox, PSOE o Podemos, cierre nuestro futuro.

Por todo ello y valorando el trabajo que se está realizando desde el Gobierno regional y especialmente en la Consejería de Fomento, señor consejero, quiero hacerle la pregunta que motiva esta intervención, y es la siguiente: ¿en qué se van a ver beneficiados los menores de 40 años en la Región de Murcia tras la concesión de los 717 avales para la adquisición de primeras viviendas, 717 oportunidades para jóvenes?

Señor consejero, muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Landáburu, agradezco sus palabras.

Hoy hablamos de un compromiso que viene de lejos, hablamos del compromiso del presidente Fernando López Miras y del Ejecutivo regional con los jóvenes y las familias de la Región de Murcia. Y es que el Ejecutivo regional brinda oportunidades a los jóvenes, les ofrece herramientas eficaces y crea acceso a la vivienda. Uno de los ejemplos capitales es el Aval Joven, una medida pionera en el ámbito nacional y que ha colocado a la Región de Murcia a la cabeza en soluciones de vivienda para los jóvenes. Un instrumento innovador y de gran utilidad, puesto en marcha por el Gobierno regional, que, sin duda, dio un paso al frente para abordar una problemática juvenil para hacer frente al pago de la entrada de una casa. El Ejecutivo regional diseñó una ayuda totalmente novedosa y gratuita para ellos que permite a los jóvenes salvar la barrera del ahorro del 20% del precio del inmueble, que es el principal obstáculo para acceder a una hipoteca.

Gracias a esta medida, más de 700 jóvenes murcianos, como usted decía, han podido ya adquirir su primera vivienda con un importe total avalado de más de 15 millones de euros. Y, debido a su éxito, el Ejecutivo regional amplió los fondos hasta alcanzar un capital máximo de 16,25 millones de euros, y ya les anuncio que pronto volveremos a redotar esta línea tan exitosa. Además, su simplicidad administrativa y la ausencia de gastos asociados la convierten en una herramienta ágil, eficaz y justa, que ha hecho que sea copiada por el resto de comunidades autónomas. También la ha copiado el Gobierno de Pedro Sánchez, aunque con muy malos resultados porque hasta cuando se copia, señorías, se tiene que hacer bien. Solo tenía que replicar el sistema y, sin embargo, tan solo ha sido capaz de gestionar el 8%, mientras que en la Región de Murcia hemos tenido que redotar la partida ante el éxito de la medida, es decir, el 92% de los 1.600 millones de euros destinados para este fin por el Gobierno central se ha perdido debido a la complejidad del procedimiento de gestión diseñado por el propio ministerio. ¡Señorías del PSOE, que tan solo había que copiar!

La consecuencia a la que nos tienen acostumbrados es que su incompetencia la paguen los de siempre, los jóvenes, que no pueden acceder a su aval ICO o a su Bono Alquiler Joven gracias a las bases de imposible cumplimiento que tienen por costumbre diseñar. Definitivamente, los socialistas no quieren ayudar a los jóvenes, quieren complicarles la existencia y, de paso, su futuro, haciéndolos dependientes.

En definitiva, las políticas socialistas de vivienda no es ya que sean inútiles, sino que van un paso

más allá porque sus consecuencias son indeseables y perjudican a las personas y al mercado, como estamos diciendo, y se debe a que tienen un carácter marcadamente ideológico y fuertemente intervencionista, que solo ha conseguido contraer el mercado de la vivienda, legitimando incluso la usurpación de la propiedad privada.

En el polo opuesto, el Ejecutivo regional ha demostrado nuevamente el compromiso con los ciudadanos de la Región de Murcia mediante la aprobación del Decreto de vivienda asequible, consensuado con más de 20 entidades profesionales, económicas y sociales, y que tenía el objetivo de construir 25.000 viviendas en cinco años. Un decreto ley que, lamentablemente, el nuevo bipartidismo PSOE-Vox tumbó sin rubor alguno en esta Cámara, negando el futuro a los jóvenes y a las familias en la Región de Murcia. Resulta inquietante de veras ver con qué facilidad son capaces de boicotear unas medidas urgentes en materia de vivienda, únicamente movidos por sus cálculos electorales, olvidándose así de las necesidades de los jóvenes y las familias de esta región, que es lo más grave. Les han abandonado sin más.

Con su oposición al decreto ley impiden que se transformen solares por hogares de forma inmediata para atender la actual emergencia residencial y, de paso, legitiman y alientan las políticas de la extrema izquierda de la ministra peor valorada del Gobierno central.

En cualquier caso, las maquinaciones de la oposición en contra del interés general no van a distraer al Gobierno regional de su objetivo, que es lograr una Región de Murcia con más hogares, con barrios vivos y con jóvenes que puedan construir su futuro en libertad y con ilusión. Y lo haremos siempre desde la responsabilidad, la cooperación y el diálogo, sin tácticas partidistas ni maquinaciones insidiosas.

Señorías, los resultados del Ejecutivo regional de Fernando López Miras están ahí. Son más ayudas, más futuro y un proyecto de ley de vivienda asequible de Región de Murcia que acaba de iniciar su tramitación porque no hay tiempo que perder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La siguiente [pregunta oral sobre el Parque Regional de Cabo Cope y Calnegre](#) la formulará por el Grupo Parlamentario Mixto el diputado don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Muchas gracias, presidenta, buenos días.

La semana pasada en el Pleno de control el consejero Vázquez nos dijo que estaban trabajando sobre este proyecto, sobre este plan. Hoy no ha venido a dar la cara por segunda vez para contestar esta pregunta.

Por eso, como hace ya cinco años que están trabajando, le pregunto cuáles son concretamente las partes de la estructura básica del plan de ordenación de los recursos naturales del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope que se recogen en el documento previo, que ya están redactadas y elaboradas, dado que, como digo, desde febrero de 2021 se viene trabajando en ello.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el plan de ordenación de los recursos naturales de Cabo Cope y Calnegre se integra dentro del compromiso que tiene el Gobierno de la Región de Murcia de ordenación de los recursos

naturales en esta comunidad. Solamente durante el 2025 se han aprobado, se ha recibido el informe del Consejo Jurídico previo a la aprobación o se ha finalizado la fase de información pública, 4 de las 6 áreas de planificación integrada que restan para la ordenación definitiva de los espacios protegidos Red Natura 2000 y otros espacios naturales para los que es obligado elaborar un PORN o adoptar planes o medidas específicas de gestión, así como aquellos lugares que formen parte de áreas protegidas por instrumentos internacionales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor diputado, tiene la palabra para repreguntar.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

La verdad es que me parece increíble que hoy no esté aquí el consejero dando este tipo de explicaciones, sería lo normal y lo lógico porque él es el responsable, él es el responsable de tramitar este PORN que, como digo, lleva un retraso, no ya de cinco años (cinco años es desde febrero del 21), lleva un retraso de treinta y dos años.

Por tanto, yo le digo: queremos ver, y, desde luego, no nos vamos a conformar con esto. Que no piense el consejero por un momento que vamos a parar aquí en la reivindicación de este plan de ordenación porque queremos ver si tienen ya, por ejemplo, la memoria descriptiva, si está ya redactada; si está hecha ya la memoria justificativa; si está hecha la memoria de ordenación territorial; si está hecha la memoria económica; si está hecho el anexo de actividades sujetas a autorización administrativa que precisan memoria ambiental; si está ya redactado el anexo de actividades sujetas a autorización o informe; si está redactado el anexo cartográfico, etcétera, etcétera. Todas esas partes que están aquí en este documento previo que, efectivamente, su primer paso es someterlo a información pública. ¿No sé si le he entendido que esto ya estaba sometido a información pública, este informe, este documento previo? Bueno, si es así, lo buscaremos.

Pero, en cualquier caso, si no nos dan esa información, que la vamos a pedir inmediatamente hoy mismo por escrito y como solicitud de información, acogiéndonos al artículo 13.7 del Reglamento vamos a solicitar una visita personal *in situ* a la Dirección General de Medio Ambiente para ver realmente el estado del expediente. No nos creemos lo que ustedes dicen hasta que no lo veamos, porque llevan mintiendo treinta y dos años sobre este procedimiento. Porque, en el fondo, no lo quieren aprobar, esa es la cuestión. Esa es la cuestión, no lo quieren aprobar. Ustedes se someten al dictado de la patronal de la agroindustria o, cuando no, de los intereses del sector inmobiliario, porque llevan pretendiendo urbanizar la Marina de Cope, fíjese, desde el comienzo de los tiempos, y pretenden también, además, dejar cancha abierta total y absolutamente a los intereses de la agroindustria, y eso es lo que los tiene maniatados. Eso es lo que los tiene maniatados, no son ustedes capaces de dar el paso siguiente.

Por tanto, hoy mismo haremos esa solicitud, y si no se cumple el plazo correspondiente, que son quince días, solicitaremos la visita a la Dirección General de Medio Ambiente.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Tiene la palabra para dúplica la consejera de Política Social, señora Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señoría.

Al consejero Vázquez le hubiera encantado responderle, creo que por segunda o tercera vez, sobre

este mismo tema. El problema es que tenía compromisos de agenda y, desde luego, yo voy a intentar responderle de la mejor manera posible.

Mire, el Gobierno regional está avanzando en el borrador de ese plan de ordenación de los recursos naturales de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, de modo coordinado con el área de Planificación Integrada y el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos de la costa occidental de la Región de Murcia, ya que este plan de gestión integra espacios comunes como los Lugares de Interés Comunitario Calnegre y también Cabo Cope, así como las Zonas de Especial Protección de Aves Almenara, Moreras, Cabo Cope, que junto al humedal de importancia internacional Laguna de las Moreras están siendo objeto de reintroducción de especies como la cerceta pardilla.

Esta estrategia responde a un objetivo claro: es necesario preservar de manera coherente y planificada el patrimonio natural y paisajístico que se extiende desde las sierras de Almenara y las Moreras hasta el litoral de Cabo Cope y Calnegre, garantizando la conectividad ecológica entre los sistemas de montaña, las ramblas interiores y el entorno litoral, junto a la realidad socioeconómica y las diversas actividades que se realizan en este territorio.

Como avance y al tiempo que se ha ido desarrollando la totalidad de los planes regionales, en el año 2021 se inició formalmente el procedimiento actual y se aprobó el documento técnico previo del plan de ordenación de los recursos naturales de Calnegre y Cabo Cope, en donde se describía la documentación que debía contener el PORN con relación a la memoria descriptiva, la memoria justificativa, la memoria de ordenación, la memoria económica, los anexos y el anexo cartográfico.

En cualquier caso, le digo que el consejero de Medio Ambiente no tendrá ningún inconveniente en recibirle cuando usted quiera en la consejería para explicarle que todo lo que dice este Gobierno es verdad.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La siguiente: [pregunta oral en Pleno sobre pago de subvenciones](#), que por parte del Grupo Parlamentario Socialista formulará don Alfonso Martínez.

Puede formular la pregunta.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Consejera (digo consejera porque no sé quién me va a responder). Consejera, hace un año le hice esta misma pregunta al consejero Vázquez. Él me dijo que la máxima prioridad de su consejería era que las ayudas llegaran cuanto antes a sus destinatarios. Le dije que la inmensa mayoría de las ayudas para el autoconsumo no se pagarían hasta 2026; él lo negó rotundamente y dijo que el abono de esas ayudas no era para 2026, que se pagarían en 2025. En definitiva, dijo que estaban trabajando para resolver esta convocatoria de forma rápida y aseguró que no era una cuestión de dinero. Todo, todo, mentira. Consejera, ha pasado un año más y ya son cuatro los que llevan esperando miles de familias para cobrar estas ayudas. Están haciendo una gestión desastrosa y con total falta de transparencia.

Mire, solo conocemos los datos que nos facilita el IDAE. No existe ningún portal en la comunidad en donde podamos comprobar cuántos solicitantes hay, a quiénes se les han pagado las subvenciones o la cuantía del dinero abonada.

Consejera, todo son especulaciones, ni tan siquiera a la asociación que defiende a los afectados le han querido dar estos datos. Hoy habría tenido el consejero Vázquez una magnífica oportunidad para comprometerse a publicar esta información.

Sabemos que han recibido del Gobierno de España 53,8 millones de euros, pero no dónde está ese dinero. Consejera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno regional pagar a los beneficiarios las subvenciones pendientes para el autoconsumo y el almacenamiento de energías renovables?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno responderá la consejera doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias.

Señoría, el Gobierno regional está procediendo al pago de dichas ayudas al autoconsumo y al almacenamiento energético.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado tiene la palabra para repreguntar.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

El consejero Vázquez nos mintió, mintió en sede parlamentaria. Sabía perfectamente que la mayoría de las ayudas no se iban a pagar en 2025. De hecho, el señor Vázquez firmó esta orden (el señor Martínez Baños muestra la orden) en donde dice que la inmensa mayoría de las subvenciones se abonarían en 2026.

También es mentira que el problema sea de la burocracia o del Gobierno de España. Hay miles de solicitantes que han presentado toda la documentación y siguen sin cobrar.

El problema que tiene esta región se llama Partido Popular. Mire, este señor, Diego García, lleva cuatro años y pico esperando cobrar las ayudas. Como Diego, hay miles de murcianas y murcianos que siguen sin cobrar. ¿Sabe lo que nos dicen o lo que les dicen a ellos cuando llaman para interesarse por su expediente? Que el dinero está en otro cajón. ¿En qué cajón, consejera, en qué cajón?

Señora Ruiz, hay solicitantes a los que su Gobierno les debe más de 15.000 euros, personas que pidieron préstamos o que necesitan imperiosamente esta ayuda. ¿Sabe qué nos dice toda esta gente? Que se sienten impotentes ante la desidia del Gobierno regional.

Sí es un problema de dinero, señora Ruiz, señor Vázquez, ¡ya lo creo que es un problema de dinero! Ustedes están utilizando los 53,8 millones de euros más el dinero recibido del Plan Moves para tapar agujeros, llámese desaladora de Escombreras o aeropuerto de Corvera, entre otros. El señor López Miras está utilizando miserablemente el dinero de miles de familias para pagar los pufos del Gobierno popular.

Consejera, no hay explicación que justifique el retraso de más de cuatro años en pagar estas subvenciones.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La consejera, señora Ruiz Caballero, tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como puede comprobar cualquier ciudadano en la información pública del Gobierno de España, y usted también, la Región de Murcia, con el 86% de concesiones definitivas respecto al

presupuesto asignado por el Gobierno de España, se encuentra entre las comunidades autónomas más eficientes, 10 puntos más que Cataluña o 36 puntos más que Asturias.

Esa es la realidad, la misma realidad de que de nuevo el Gobierno de España nos ha infradotado la convocatoria, con menos de la mitad de las solicitudes recibidas, por importe de 135 millones de euros. Otras comunidades autónomas, como Asturias, han recibido prácticamente la misma cantidad que han solicitado.

Este programa, clave para avanzar hacia un modelo energético más eficiente y sostenible, ha alcanzado un nivel de ejecución del 86% en la Región de Murcia con 46 millones de euros concedidos, facilitando el acceso a la energía limpia, el ahorro en la factura eléctrica y la reducción de emisiones contaminantes.

Ahora bien, conviene explicar con claridad un procedimiento impuesto por el Gobierno de España que se contrapone a lo que hacemos aquí en la Región de Murcia. Frente a la confianza en el ciudadano en la que creemos —mediante la declaración responsable en nuestros procedimientos—, la desconfianza del Gobierno de España, con un sistema hiperburocratizado. Porque el proceso de justificación de estas ayudas no lo ha diseñado la comunidad autónoma, señor diputado, sino el propio Ministerio para la Transición Ecológica de su Gobierno, que impone un modelo extremadamente complejo y sobrerregulado, y del que hemos venido advirtiendo desde el inicio. Ese marco estatal exige hasta 20 documentos distintos para justificar una sola ayuda: memorias técnicas, certificados, informes justificativos, o incluso exigencias de publicidad en las instalaciones (sí, señorías, publicidad en las instalaciones que ya pueden imaginar de quién). Como resultado, 8 de cada 10 solicitantes están actualmente resolviendo, junto con la ayuda técnica del Gobierno regional, ese enrevesado proceso de justificación.

A pesar de esas dificultades, el Gobierno regional ya ha abonado el 84% de las ayudas al autoconsumo, cuyos beneficiarios han conseguido superar esta carrera de obstáculos, lo que supone más de 7,5 millones de euros ya en manos de las familias y de las empresas murcianas, y seguimos trabajando para que el resto puedan ser abonadas lo antes posible. Abonos que se han producido en 2025, como advertimos, y no en 2026, como se nos decía.

Desde el Ejecutivo autonómico entendemos que el Gobierno de España ha elegido una senda equivocada porque en la Región de Murcia defendemos otro modelo, y así se lo decimos, un modelo de ayudas basado en la confianza en el ciudadano, en la simplificación administrativa y en la reducción de cargas que son innecesarias. Creemos en una administración ágil que facilite las cosas y no las complique.

Por eso la Región de Murcia está liderando ante el ministerio y ante el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía la petición de una reforma del sistema estatal de justificación que permita un procedimiento más sencillo, eficaz y justo, que sea prepagable, que no castigue ni a las familias ni a las administraciones que queremos hacer bien las cosas. El compromiso de este Gobierno es claro: pagar cuanto antes y seguir defendiendo un modelo de gestión que confíe más en las personas y menos en el papeleo y la burocracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre la Política Agraria Común](#), que formulará, por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Agricultura, ¿considera usted necesario diseñar una nueva Política Agraria Común con más fondos y menos regulación?

Señora consejera, señorías, la Región de Murcia es una comunidad profundamente agrícola,

donde el sector agrario y la industria alimentaria alcanzan el 23,4% del empleo de la región.

Señora consejera, mi grupo parlamentario considera imprescindible que la futura Política Agraria Común y el marco financiero plurianual reconozcan la singularidad de nuestra agricultura y aseguren políticas adaptadas que garanticen la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector, pues el mantenimiento del tejido productivo agrario es fundamental para preservar la vitalidad de las zonas rurales murcianas y el medio ambiente, combatir el despoblamiento y generar oportunidades para las nuevas generaciones, a la vez que supone un freno a la desertización y los efectos del cambio climático.

Hoy, señorías, lo que tenemos encima de la mesa es un recorte muy preocupante ante la nueva Política Agrícola Común post-2027. Los primeros análisis apuntan a una reducción del presupuesto de la futura PAC del 22% en términos nominales y del 30% en términos reales, y ante esta previsión lo único que podemos hacer es mostrar nuestro profundo rechazo ante este recorte, que es intolerable e inadmisibile.

Por eso aprovecho para pedirles a sus señorías del Partido Socialista que le exijan al señor Planas que la próxima semana en Bruselas defienda las demandas y reivindicaciones de nuestros agricultores en el Consejo de Ministros que tratará sobre la futura reforma de la Política Agraria Común, y que ponga de manifiesto el más absoluto rechazo del sector ante el recorte anunciado por la Comisión Europea, pues es imprescindible asegurar que el nuevo marco preserve el papel estratégico del sector agrario murciano, manteniendo la estructura de la actual Política Agraria Común, basada en dos pilares complementarios y diferenciados que permiten atender de manera equilibrada las necesidades del sector agrícola europeo.

Señora consejera, señoras y señores diputados, quiero dejar muy claro que desde el Partido Popular rechazamos firmemente cualquier recorte en el presupuesto de la Política Agraria Común que pueda derivarse de la congelación nominal de los fondos en el nuevo marco financiero plurianual, ya que esto impactaría directamente en la renta de los agricultores y en la capacidad de inversión de las explotaciones agrarias.

Señorías, el futuro del campo está en juego. La viabilidad de la agricultura depende de una PAC que dé respuesta de verdad a las necesidades de los agricultores. Así que, señorías, toca trabajar por una PAC que reduzca la elevada carga administrativa que soportan los agricultores y ganaderos, eliminando trámites y reduciendo el volumen de documentación exigida.

Toca trabajar para que la futura PAC apueste claramente por el relevo generacional.

Toca trabajar para garantizar la soberanía alimentaria, para que Europa sea capaz de abastecer a su población con alimentos seguros, de calidad y producidos conforme a estándares elevados, reduciendo la dependencia de terceros países.

Toca trabajar como hiciera el presidente Fernando López Miras semanas atrás en Bruselas, reuniéndose con el comisario de Agricultura, el señor Hansen, al que le mostró el más absoluto rechazo a cualquier recorte en la futura PAC.

Toca trabajar como hicieron los eurodiputados del Partido Popular, que rechazaron de forma contundente el recorte a la futura Política Agraria Común en el Parlamento Europeo.

Pero a otros les dio igual, sí, a los eurodiputados de Vox, que no apoyaron y votaron una cobarde abstención. ¡Y estos son los que van a defender a los agricultores!

Por eso los agricultores nos trasladan en la calle, también en las cafeterías, que menos mal que tenemos a López Miras. Sí, ese sí que es un presidente que pone toda la carne en el asador defendiendo a su región y a sus agricultores.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. CANO MOLINA:

Señorías, abandonen el populismo de una vez y trabajen por su región.
Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

Contestará la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Cano, no es que sea necesario, es que es imprescindible. Así lo hemos expresado ya en varias ocasiones, y desde el Gobierno regional llevamos muchos meses trabajando para conseguirlo.

Esta semana hemos visto cómo también desde la comisión han comenzado a hacer propósito de enmienda aunque no es suficiente para que desde el Gobierno regional veamos también que se haya planteado un avance.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones, la futura Política Agraria Común tiene que mantener el actual sistema de los dos pilares y contar con un presupuesto que sea suficiente y específico. Ya lo hicimos con la posición común que firmamos las diecisiete comunidades autónomas; también lo hicimos junto con las organizaciones profesionales agrarias COAG, ASAJA y UPA, y también las cooperativas de Fecoam, en un acuerdo que también estuvo firmado por el presidente del Gobierno de la Región de Murcia, Fernando López Miras. Demandamos un nuevo marco financiero donde realmente se apueste por políticas que ayuden al campo, y eso solamente se va a conseguir si se mejora el presupuesto y es algo que el actual marco financiero no hace.

En la Unión Europea tenemos retos muy importantes a los que enfrentarnos, y la mejora de las condiciones de nuestros agricultores y nuestros ganaderos es uno de ellos. Recuerden que trabajan cada mañana para producir alimentos saludables, alimentos de calidad y a un precio justo para todos los europeos, y tenemos que entender que son un sector estratégico para alimentar a toda la población, porque la alimentación de la población —ya sea de la Región de Murcia, de otras comunidades autónomas o del resto de países comunitarios— no puede depender de terceros países. Desde el Gobierno regional no tenemos dudas de esto y esperamos que el nuevo marco financiero de la Política Agraria Común lo tenga en cuenta.

Es necesario que la futura Política Agraria Común tenga un presupuesto diferenciado y que no esté dentro de una caja única de los diecisiete Estados miembros, como también lo es que se dé peso a regiones como la nuestra para que los presupuestos comunitarios cuenten con la opinión de todas las administraciones. No pueden disminuir las ayudas que se dan a los agricultores y a los ganaderos, como tampoco pueden reducirse las ayudas que se dan a los pescadores.

Señorías, el Gobierno regional, con la actual Política Agraria Común, ha tenido que completar algunas de las líneas de la PAC, por ejemplo con esos 18,6 millones de euros de fondos propios de un plan de financiación plurianual que tuvo que firmar el presidente Fernando López Miras junto con las organizaciones agrarias para hacer frente, como digo, a esa Política Agraria Común que ya avisamos en su momento que iba a ser insuficiente. ¿Y ahora volvemos a hacer lo mismo?

Si queremos que el campo tenga futuro, si queremos que los jóvenes opten por él y se produzca ese tan ansiado relevo generacional, necesitamos un presupuesto suficiente para hacerlo posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, guarde silencio.

Silencio, señor Martínez Alpañez. Guarde silencio, por favor. Y señor Landáburu, usted también.

[La última de las preguntas orales en Pleno](#) la formulará por el Grupo Parlamentario Vox don Antonio Martínez Nieto, [sobre el recorte de agua del trasvase Tajo-Segura](#).

SR. MARTÍNEZ NIETO:

La pregunta es la siguiente: ¿Qué análisis hace el Gobierno regional ante el fracaso del recurso que tenía planteado en el Tribunal Supremo y que ha conducido al recorte del trasvase Tajo-Segura?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora consejera, doña Sara Rubira, para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, presidenta.

No sé, a lo mejor es que últimamente no sé leer bien... «¿Cómo piensa reaccionar el Gobierno una vez desestimada la demanda del Tribunal Supremo contra el recorte de agua del trasvase Tajo-Segura?». A ver, señoría, pues, tal y como hemos ido informando estos últimos días a través de los medios de comunicación, el Gobierno regional seguirá dando la batalla para revertir esta situación y que el trasvase Tajo-Segura siga manteniendo los envíos de agua tal y como ha venido haciéndolo. ¿Sabe por qué? Porque hacerlo es defender a nuestros regantes, hacerlo es defender a la Región de Murcia.

Y aprovecho su pregunta para hacerle también a usted otra porque yo estoy muy preocupada con esta situación, ¿su partido qué va a hacer para defender el trasvase Tajo-Segura, va a estar al lado de los regantes o se va a posicionar al lado del Partido Socialista, manteniendo la ya conocida pinza PSOE-Vox?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Martínez Nieto, tiene la palabra para repreguntar.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

Me temía una respuesta de esas características, pero la preocupación es muy grave y muy importante porque al fracaso de la comunidad autónoma ante el Tribunal Supremo se une el fracaso de Valencia y el fracaso de la comunidad andaluza, que han perdido los recursos, y en consecuencia tenemos tres líderes en este momento fracasados: Miras, Bonilla y Mazón. (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Los tres, los tres han ocasionado un quebranto de 100 hectómetros cúbicos... (Voces en el hemiciclo).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

... al Levante español que va a hacer imposible su agricultura. Ese es el resultado de ese fracaso. Entonces, ¿quién ha ganado, quién ha ganado? Esa es la pregunta. Ha ganado el separatismo con su idea de que el agua pertenece a los territorios y los trasvases son antipáticos, y ha ganado también el ecologismo con su idea de que los caudales ecológicos son una restricción prioritaria y, en consecuencia, el trasvase se pone a la cola, esa es la realidad.

¿Y por qué han ganado el separatismo y el ecologismo al Levante español? Porque —incluso lo dice el Tribunal Supremo— la ideología del Pacto Verde y la Agenda 2030 es la que inspira los planes hidrológicos que actualmente están vigentes en España, esa es la realidad.

Y si la ideología del Pacto Verde que defienden socialistas y populares es la que gobierna los planes hidrológicos, el Tribunal Supremo no ha tenido más remedio que recortar en 100 hectómetros el trasvase al Levante para dárselo al caudal ecológico, esa es la realidad. Y por eso el Tribunal les dice a las comunidades autónomas —y a la de Murcia con particular insistencia— que se comportan de una manera insistente, machacona, reiterativa y circular, pero que ninguno de sus argumentos es válido. Ese recorte no es ilegal porque ya no rigen las normas del trasvase. No es arbitrario porque el Gobierno ha funcionado dentro de su margen de discrecionalidad. No había que consultar nada con los regantes del Levante porque eso se hace a nivel de cuenca, y tampoco importan los perjuicios que se hayan ocasionado al Levante porque pensar en el Segura implicaría perder de vista las necesidades del Tajo. Con lo cual el Tribunal Supremo, inspirándose en el Pacto Verde, ha desmontado y ha desmoronado todos los argumentos de la Región de Murcia.

Y a continuación, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Murcia? Ha escrito dos cartas, una dirigida a Sara Aagesen, para que no cumpla esta sentencia porque dice el Levante con toda razón que el caudal del Tajo no necesita ese desperdicio de agua; y la segunda carta que ha escrito el Gobierno de la Región de Murcia va dirigida a Pedro Sánchez para que no se cierren los acuíferos en el 2027. Y resulta que esas cartas van firmadas las tres por Mazón, por Bonilla y por el señor Miras, personas que ninguna de ellas debe disfrazarse más de mosquetero del agua porque los tres no han hecho otra cosa que engañar a los regantes y a los votantes del Levante español con un discurso insostenible porque está inspirado en la Agenda 2030 y en el Pacto Verde de la Unión Europea.

Por tanto, hasta que eso no se reconozca, hasta que no renieguen una y otra vez de esos documentos y de esas estrategias, el Levante y nuestros agricultores estarán perdidos, y esa es la reacción que tendría que tener el Gobierno regional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

Finaliza por el Consejo de Gobierno la señora Rubira Martínez para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señorías, si hay alguien que se tiene que quitar el disfraz es usted o son ustedes, señorías de Vox... (Aplausos). Sí, sí, claro, quítenselo.

Hay una cosa, siento que les moleste pero sí que es cierta, y es que ustedes, su partido, votan lo mismo que el PSOE en esta Cámara, en los ayuntamientos, votan... (voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Votan con el PSOE y defienden las políticas de Sánchez.

Por eso yo les he dicho que a mí me preocupaba muchísimo qué es lo que iban a hacer y tampoco me han respondido. Entonces, me voy a ir a la consejería preocupada... ¿O me va a decir usted que el decreto de la vivienda no podría haber ayudado a los jóvenes agricultores? ¿No, no los podía haber ayudado? ¿No hubiera mejorado ese acceso a la vivienda como tanto están reclamando? ¿Y qué es lo que hicieron? Votar cogidos de la mano con el PSOE, señorías de Vox.

Vamos a ver, yo quiero volver a insistir en que el Gobierno regional va a estar en el mismo sitio en el que lleva años, junto a los regantes y defendiendo que llegue a la Región de Murcia hasta la última gota de agua. La sentencia... (Continúan los rumores en el hemiciclo, y se escucha al señor Albaladejo Alarcón decir literalmente: «¿Pero os podéis callar?»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, es imposible, es imposible abstraerse del ruido de sus voces.

Por favor, guarden silencio. Gracias, señorías.

Continúe, consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

La sentencia la conocen bien, y el Tribunal Supremo no ha desestimado el debate técnico, solo dice que no es el competente para entrar a valorar técnicamente. Se mantienen los argumentos técnicos y la evidencia científica que cuestiona la fijación de los caudales ecológicos aprobados por el Gobierno de España.

Nosotros seguiremos en contra de una decisión que es sectaria, que es política, que es partidista y que la ha puesto ahí y la ha decidido el Gobierno de Pedro Sánchez, y seguiremos defendiendo en todo momento la legalidad, la coordinación entre las cuencas y la necesidad de decisiones basadas en la ciencia y no en la ideología.

Le insisto, seguiremos dando la batalla para revertir esta decisión que solamente ha tomado el Gobierno de España. Una decisión que solo ha actuado por motivos ideológicos y que no es consciente del duro golpe que le va a dar a nuestro desarrollo, el desarrollo de la Región de Murcia, al futuro de la región y al de miles y miles de personas que viven gracias a los envíos del trasvase Tajo-Segura. Y seguiremos defendiendo con firmeza y responsabilidad el derecho al agua que garantiza el empleo, que garantiza también la cohesión territorial y alimentos de calidad para todos los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Señorías, sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.